

CONTENIDO

I. RÉGIMEN LEGAL E INSTITUCIONAL	5
1. Régimen legal	5
1.1 Cambios en la regulación de la acreditación	5
2. Asociados	6
II. ÓRGANOS DE GOBIERNO	7
2.1. Estructura de Gobierno	7
2.2. Asamblea General	7
2.3. Consejo Directivo 2012 - 2014	8
2.3.1. Comité Administrativo del Consejo Directivo	9
2.3.2. Comité Técnico del Consejo Directivo	9
III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	12
1. Estructura organizacional	12
IV. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	14
1. Fondo social	14
2. Resultado de la operación 2012	14
3. Balance general	15
V. APLICACIÓN DE EXCEDENTES	16
VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE EL AÑO 2012	18
1. Comportamiento presupuesto 2012	18
1.1. Ingresos 2012	18
1.2. Egresos 2012	18
1.3. Excedente	19
VII. PRESUPUESTO PARA EL 2013	20
1. Bases del presupuesto para 2013	20
2. Ingresos 2013	20
2.1. Ingresos por servicios de acreditación	20
2.2. Ingresos por estudio de solicitudes de acreditación durante el año 2013	20

3. Egresos 2013	21
4. Excedentes 2013	22
5. Tarifas	22
6. Recurso Humano	22
VIII. OPERACIÓN TÉCNICA	24
1. Acreditaciones	24
2. Evaluadores	25
3. Formación técnica y capacitación	25
3.1. Gestión del Conocimiento	26
4. Desarrollo del Sistema de Gestión	27
5. Quejas – Satisfacción del cliente con los servicios de ONAC	27
6. Evaluación de la Satisfacción del Servicio	28
7. Programa de seguimiento y vigilancia a organismos acreditados	29
8. Apelaciones	30
IX. SITUACIÓN INTERNACIONAL	31
1. Membrecías	31
2. Participación	31
3. Reconocimiento Internacional	31
X. DECLARACIONES DE LEY	32
ANEXOS	33
ANEXO 1. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2012	34
ANEXO 1.1 DICTAMEN REVISOR FISCAL	53
ANEXO 2. PRESUPUESTO AÑO 2013 Y NOTAS	55
ANEXO 3. CAMBIOS EN NORMAS APLICABLES A LOS DIFERENTES SECTORES DE ACREDITACIÓN	66

INTRODUCCIÓN

A partir del año 2012, el ONAC ha enfocado sus esfuerzos en mejorar continuamente la calidad de los procesos de evaluación para la acreditación, realizando profundas modificaciones en los procedimientos, con el fin de armonizar su operación con los esquemas internacionales que guían a los organismos acreditadores en todo el mundo.

El ONAC realizó una profunda reflexión respecto a todos los procesos y criterios de acreditación con miras al cumplimiento de los requisitos normativos de carácter legal y técnico, que le permita en el año 2013 obtener el reconocimiento internacional en el alcance de laboratorios, como resultado de un sistema de gestión eficiente, ajustado a los requerimientos del comercio y la industria y capaz de generar confianza a todos los usuarios de la acreditación.

A través de este informe de gestión, ONAC, consciente del importante papel que juega a propósito de los tratados de libre comercio suscritos por el País, ratifica su compromiso en temas de calidad y competitividad, contando para ello con la práctica y el conocimiento adquirido durante los años de vida del organismo.

I. RÉGIMEN LEGAL E INSTITUCIONAL

1. Régimen legal

El ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC es una corporación sin ánimo de lucro, de naturaleza y participación mixta, regida por el derecho privado, constituida en 2007 de acuerdo con las normas del Código Civil y las normas de Ciencia y Tecnología, bajo la modalidad de asociación entre el Estado colombiano y los particulares. Durante el año 2012 se presentaron algunas modificaciones normativas que hacen parte del Anexo No. 3 de este informe. No obstante a continuación mencionamos los cambios legales de mayor incidencia para ONAC:

1.1 Cambios en la regulación de la acreditación

Con el objeto de establecer requisitos para el ejercicio de la actividad de acreditación, en desarrollo de las facultades relacionadas con la formulación de políticas para la regulación del mercado, la normalización, evaluación de la conformidad, calidad, promoción de la competencia, protección del consumidor y propiedad industrial establecidas en el Decreto 210 de 2003, y en ejercicio del interés legítimo que le asiste al Gobierno Nacional en procura de la protección de las actividades que comprenden la evaluación de la conformidad, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2124 del 16 de octubre de 2012, mediante el cual:

- Se ratifica la designación de ONAC como Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.
- Se le impone la obligación al ONAC de coordinar la actividad de acreditación en Colombia.
- ONAC es designado como vocero oficial del Gobierno Nacional ante la Comunidad Andina de Naciones y ante foros y organizaciones internacionales de acreditación.
- Se establece que para realizar la actividad de acreditación en Colombia es obligatorio ser entidad sin ánimo de lucro, constituida bajo las normas de derecho privado y cumplir previamente con los requisitos de creación y funcionamiento que para el efecto haya establecido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

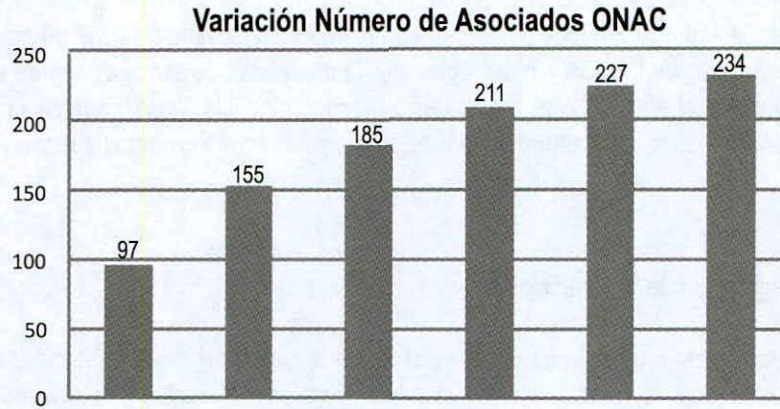
Decreto Ley 019 de 2012 (Decreto Anti-trámites)

Mediante el cual se encargó al ONAC de la acreditación de Entidades de Certificación de Firmas Digitales, modificando el modelo de autorizaciones que venía desarrollando la Superintendencia de Industria y Comercio. (Arts. 160 a 164).

En desarrollo del mandato de la norma, ONAC elaboró una propuesta de reglamentación para el análisis y decisión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la cual se incluye el diseño de un esquema apropiado de acreditación para este tipo de entidades de certificación, que permita realizar la evaluación de su competencia de acuerdo con la dinámica de ese mercado.

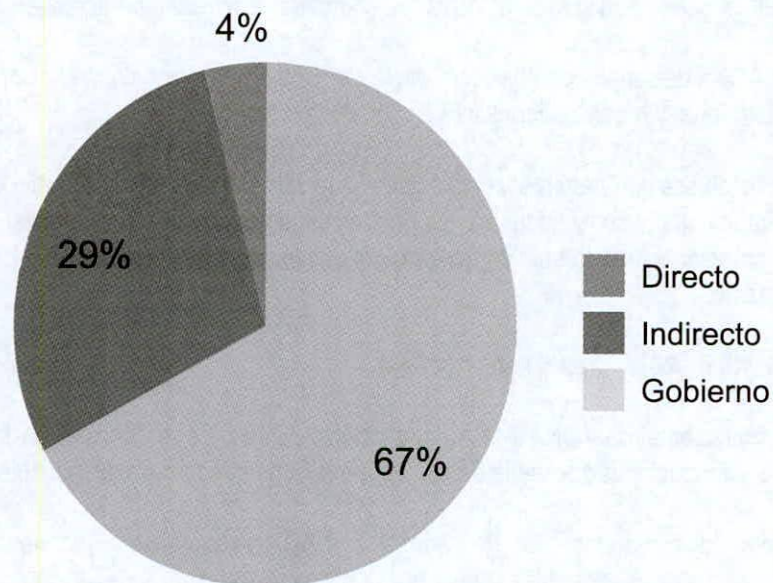
2. Asociados.

A 31 de diciembre de 2012 ONAC contaba con 234 asociados, mostrando un leve incremento de 7 nuevos asociados en este periodo, lo que conlleva un reto importante para el ONAC en el año 2013 en relación a la asociación de empresas y agremiaciones de interés directo e indirecto.



De los 234 asociados, 225 son personas jurídicas del sector privado, de los cuales 158 son representantes de intereses directos en la acreditación, 67 lo son de intereses indirectos y los nueve restantes son representantes del Sector Público.

Composición de Asociados ONAC 31 de diciembre de 2012



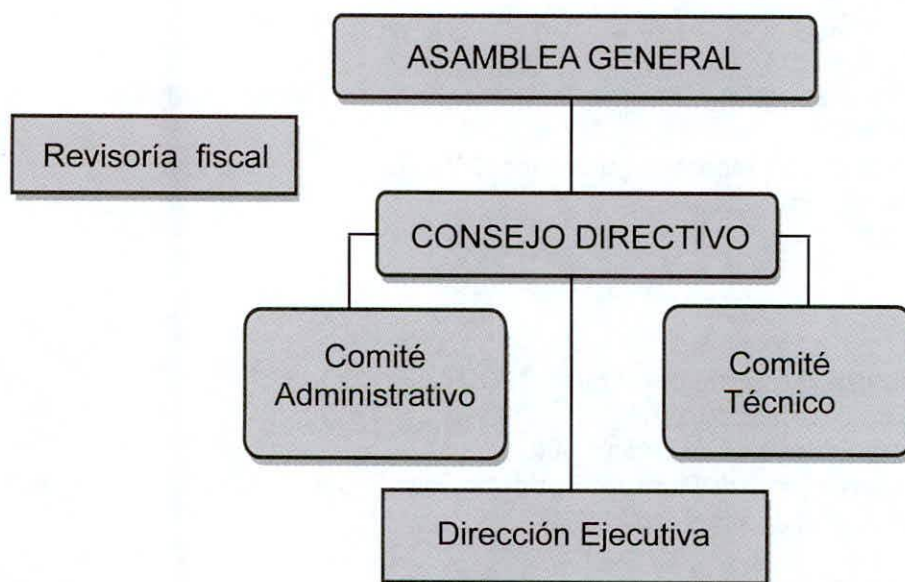
Cada sector de interés, independientemente del número de asociados que lo conforme y del monto de los aportes, tiene igual representación y poder de decisión en el Consejo Directivo.

II. ÓRGANOS DE GOBIERNO.

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General de Asociados en los Estatutos de la Entidad, la Dirección Corporativa del ONAC la ejercen los siguientes órganos de gobierno, a los que se les otorgaron atribuciones de acuerdo con los roles de máximo órgano de decisión para la Asamblea General; de delegatarios y representantes de los asambleístas para el control de la gestión de ONAC para el Consejo Directivo, y de representación del organismo, desarrollo e implementación de políticas y procedimientos para la adecuada operación de la entidad, entre otras, para la Dirección Ejecutiva.

2.1. Estructura de Gobierno

Durante el año 2012 no se modificó la estructura de gobierno del ONAC, manteniéndose la que se muestra a continuación:



2.2. Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de dirección de ONAC. La componen los asociados reunidos con el quórum, las condiciones y funciones previstas en los estatutos, específicamente en su capítulo VII.

La última sesión ordinaria de la Asamblea General se llevó a cabo el 29 de marzo de 2012, con una asistencia de 92 asociados, en la cual se eligieron los nuevos miembros del Consejo Directivo para el período 2012- 2014. En esta sesión de asamblea se presentó y distribuyó el Código de Buen Gobierno de ONAC.

Durante el año 2012 no se efectuó reforma alguna a los estatutos de la Entidad.

2.3. Consejo Directivo 2012 - 2014.

Integrantes

Interés Gobierno:

- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Presidente)
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de la Salud
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Interés Directo:

- Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor - ASO-CDA
- Asociación Nacional de Organismos de Evaluación de la Conformidad – ASOSEC
- CONSTRUCERT S.A.S
- Corporación Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET
- GRUPO MÉDICAS S.A.S
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC
- Laboratorios de Pruebas y Ensayos LAPETSA
- PROMIGAS S.A.-E.S.P

Interés Indirecto:

- Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes ACOLFA
- Asociación Colombiana de Universidades ASCUN
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI.
- Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz de Colombia FEDELONJAS
- Federación Nacional de Comerciantes FENALCO
- FUNDECOMERCIO
- GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S
- TUS COMPETENCIAS S.A.S

Sesiones del Consejo Directivo en 2012.

*Ordinarias: Siete (7) reuniones presenciales.

*Extraordinarias: Tres (3) reuniones presenciales.

En atención al Artículo 34.11 de los Estatutos, el Consejo Directivo designó los miembros destinados a conformar el Comité Técnico y el Comité Administrativo, los cuales le sirven de apoyo para el ejercicio de sus funciones, cuentan con delegación de capacidad decisoria y mantienen la representación equilibrada de las partes interesadas.

2.3.1. Comité Administrativo del Consejo Directivo:

Este Comité revisa periódicamente los Estados Financieros, la cartera, el cumplimiento de la política de inversiones, etc., apoya la preparación del presupuesto y la definición de tarifas. Adicionalmente, en conjunto con este Comité, ONAC define sus políticas administrativas.

Integrantes

Interés Gobierno:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Defensa Nacional.

Interés Directo:

- ASOSEC
- ASO-CDA
- GRUPO MÉDICAS S.A.S
- ICONTEC
- LAPETSA

Interés Indirecto:

- GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S
- FEDELONJAS
- FENALCO

Sesiones del Comité Administrativo

Se realizaron ocho (8) reuniones presenciales en el año 2012, de las cuales una fue realizada de forma extraordinaria.

2.3.2. Comité Técnico del Consejo Directivo:

Este Comité, entre otras funciones, revisa y conceptúa acerca de los Criterios Específicos de Acreditación. Verifica el cumplimiento de las políticas dirigidas a la prestación del servicio de acreditación, el acatamiento de los requisitos de la norma ISO/IEC 17011 y el avance del Organismo en la búsqueda del reconocimiento internacional y designa a los miembros del Grupo de Expertos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos.

Integrantes

Interés Gobierno:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Transporte

Interés Directo:

- ASOSEC
- ASO-CDA
- CIDET
- CONSTRUCERT S.A.S.
- GRUPO MÉDICAS S.A.S
- ICONTEC
- LAPETSA
- PROMIGAS S.A. – E.S.P.

Interés Indirecto:

- ACOLFA
- FENALCO
- GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S
- TUS COMPETENCIAS S.A.S.

El Comité Técnico sostuvo siete (7) reuniones presenciales en el 2012, una de ellas extraordinaria; y diez sesiones virtuales para la definición de miembros de Comités de Apelaciones.

El Comité Técnico realizó el seguimiento a la gestión técnica del ONAC para la prestación del servicio de acreditación, fundamentalmente con la revisión y actualización de los siguientes documentos:

- Actualización y aprobación de las Reglas para la operación de los Comités Sectoriales (llamados posteriormente Grupos Técnicos Asesores) R-AC-04.
- Conformación de Grupos Técnicos Asesores para:

Certificación Sistemas de Gestión

- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- SIC
- ASO-CDA
- ASOSEC
- Expertos
 - BVQI
 - SGS
 - ICONTEC
 - CIDET
 - COTECNA
 - TUS COMPETENCIAS

Certificación de Producto

- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- SIC
- ASO-CDA

- ASOSEC
- Expertos
 - BVQI
 - SGS
 - ICONTEC
 - CIDET
 - COTECNA
 - TUS COMPETENCIAS

Laboratorios de Ensayo

- Ministerio de Defensa
- SIC
- ASO-CDA
- ASOSEC

Laboratorios de Calibración

- SIC
- TUS COMPETENCIAS
- ASOSEC
- Expertos
 - INM
 - PROMIGAS
 - CIDET
 - EPM
 - CDT DE GAS
 - ELGSIS
 - SERVIMETERS
 - COLTAVIRA

- Actualización del Procedimiento de Decisiones de la acreditación P-DEC-01, en relación con la votación bajo la modalidad de silencio administrativo.
- Adopción de la política de ILAC para la estimación de la incertidumbre .
- Adopción de la política de ILAC para la estimación de la trazabilidad.
- Inicio de la actualización de Criterios Específicos de Acreditación para Inspección en electrotecnia e Inspección Vehicular (CDA).
- Actualización de las Reglas del Servicio de Acreditación R-AC-01 .
- Avance del plan de acción orientado a la implementación de requisitos de reconocimiento internacional.

III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1. Estructura organizacional

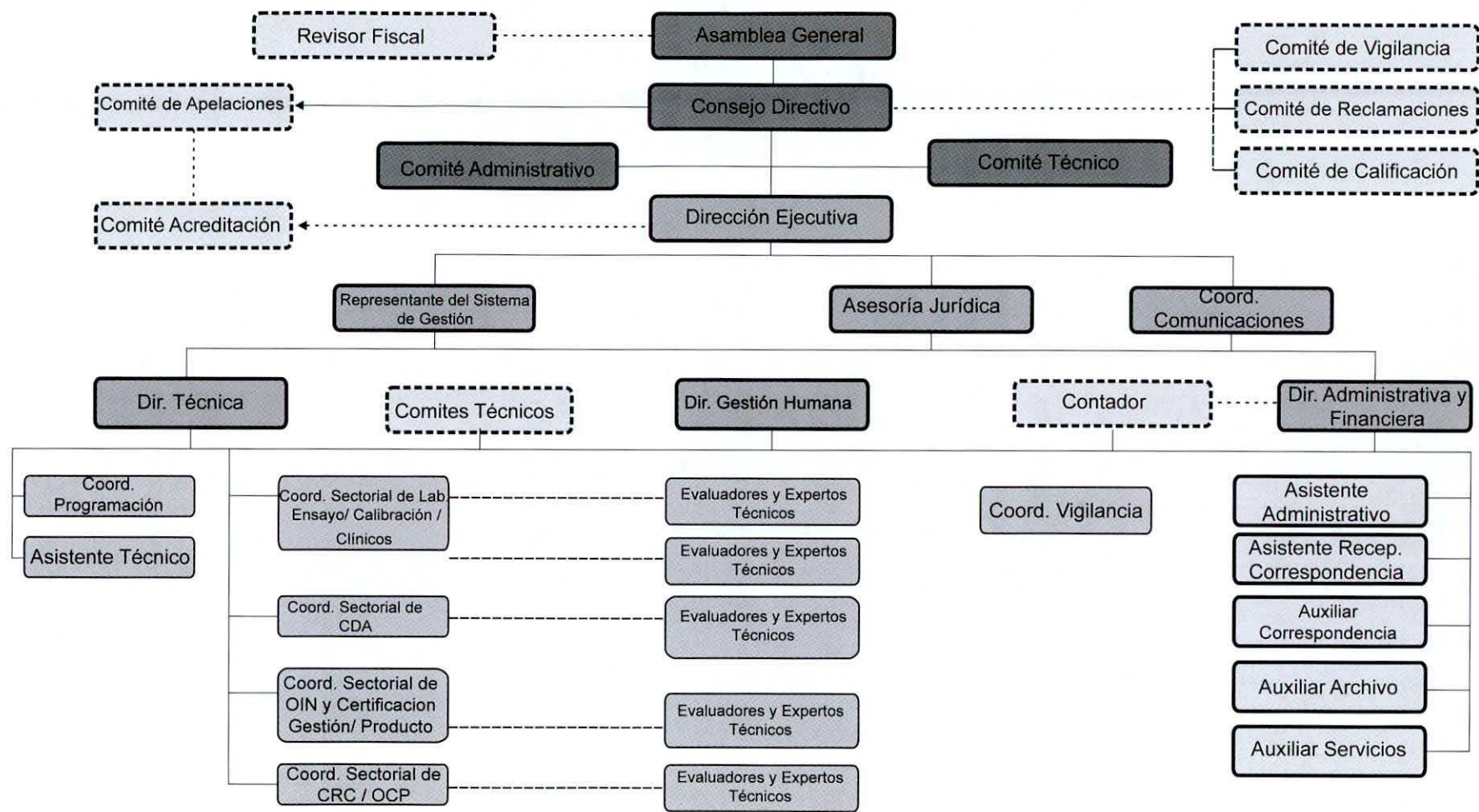
El año 2012 ONAC presentó cambios de personal tanto en la Dirección Ejecutiva como en la Dirección Técnica; es así, que el doctor Carlos Germán Caycedo permaneció como Director Ejecutivo hasta el 31 de mayo de 2012, y acompañó a ONAC como Director Ejecutivo adjunto hasta el 15 de julio de 2012 y, el ingeniero Carlos Pacheco se desempeñó hasta el 30 de junio de 2012 como Director Técnico. El Consejo Directivo designó como Director Ejecutivo (encargado) al Ing. Gerardo Martínez Díaz, delegando temporalmente la Dirección Técnica en el Ing. Luis Carlos Samacá, para el período comprendido entre el 9 de julio de 2012 y el 19 de octubre del 2012

ONAC inició el proceso de selección del nuevo Director Ejecutivo apoyándose en la contratación de los servicios de una empresa experta en reclutamiento y selección de personal directivo, así el Consejo Directivo, en su sesión de septiembre 27 de 2012, eligió por unanimidad al Ing. Francisco Javier Piedrahíta Díaz como nuevo Director Ejecutivo y Representante Legal de ONAC quien ejerce sus funciones a partir del 19 de octubre de 2012.

Igualmente, en septiembre de 2012 se creó la Dirección de Talento Humano, a cargo de la psicóloga Bezna Catalina Díaz.

Para el año 2013 se pretende unificar una sola coordinación sectorial denominada Tránsito que incluirá los procesos de las acreditaciones de los centros de diagnóstico automotor y centros de reconocimiento de conductores.

Estaban vinculadas a ONAC a 31 de diciembre de 2012, 37 personas, de las cuales 6 son bachilleres, 4 técnicas, 13 profesionales, 10 con especialización y 4 personas con Maestría.



IV. ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El capital inicial del ONAC es de carácter mixto y se encuentra sujeto al seguimiento y vigilancia por la Contraloría General de la Nación, debido al origen público del aporte que para su constitución realizó el Sector Público por conducto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

1. Fondo social

A 31 de diciembre de 2012 el fondo social del ONAC ascendió a \$2.858 millones, registrando un incremento de \$261.373.856 millones, equivalente al 10% respecto al presentado a 31 de diciembre de 2011.

A 31 de diciembre de 2012 la participación pública en el patrimonio de ONAC fue de un 60,4%, mientras que la participación privada ascendió a 39,6%.

2. Resultado de la operación 2012

En 2012 los ingresos netos operacionales del ONAC ascendieron a \$4.314 millones frente a \$ 3.713 millones obtenidos en el año 2011, lo que representa un incremento del 16%.

Los costos directos por servicios fueron de \$2.745 millones frente a \$1.818 millones en 2011, con un incremento del 51%, ello obedece principalmente al incremento de honorarios de evaluadores externos y la mayor presencia de expertos técnicos en los servicios de evaluación. El excedente bruto disminuyó en 22% al pasar de \$1.894 millones en 2011 a \$1.569 millones en 2012.

Los gastos operacionales, por su parte, sumaron: \$1.428 millones, frente a \$1.038 millones en 2011, con un incremento del 38%. Ello se explica fundamentalmente por el incremento del canon de arrendamiento y los costos de adecuación de la sede, el alza en los servicios públicos y por los costos incurridos para cumplir con la honrosa designación de ser anfitriones para el desarrollo asamblea IAAC, realizada en el mes de agosto de 2012 en la ciudad de Cartagena. Todo lo expuesto sustenta una disminución en el excedente operacional del 92%, al pasar de \$856 millones en el 2011 a \$140 millones en 2012.

Los costos directos representan el 64% del total de los ingresos operacionales para el año 2012.

En 2012 se obtuvo ingresos no operacionales por \$352 millones, frente a \$144 millones en 2011. \$168 millones de los ingresos no operacionales fueron generados por rendimientos financieros. Los costos financieros ascendieron a \$17,6 millones.

En el ejercicio 2012 ONAC presentó un excedente operacional de \$303 millones frente a \$961 millones en el 2011, equivalente a un disminución del 68%, obedece principalmente a no cotizar nuevos servicios de acreditación durante el período comprendido entre el 16 de julio de 2012 y el 3 de septiembre de 2012, en cumplimiento de las indicaciones realizadas por el Consejo Directivo, con el fin de atender el plan de acción sugerido por IAAC.

3. Balance general

A 31 de diciembre de 2012 los activos del ONAC sumaban \$4.060 millones, lo cual representa un incremento del 17% frente a los activos de 2011 que fueron de (\$3.467 millones).

La participación del activo corriente (\$3.795 millones), en los activos totales alcanza el 93%.

Al finalizar 2012 el rubro de deudores ascendía a \$312 millones, de los cuales \$226 millones (72%) corresponde a prestación de servicios. El 13% de esta cartera corresponde a cuentas con vencimiento mayor a 90 días, el 69% corresponde a cuentas con vencimiento de 1 a 30 días. El rubro de propiedad, planta y equipo, a 31 de diciembre de 2012, ascendió a \$192 millones frente a \$141 millones del año 2011, lo que significa un incremento del 36%.

El pasivo total al cierre de 2012 fue de \$1.201 millones frente a \$871 millones en 2011, lo que representa un incremento del 38%. Los rubros más significativos del pasivo corresponden a cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios; servicios cobrados por anticipado, pendientes de ejecutar y facturar y al estimado de honorarios por pagar a evaluadores y expertos técnicos en razón de esos servicios.

En cuanto al patrimonio institucional – fondo social, a 31 de diciembre de 2012 sumaba \$2.858 millones frente a \$2.597 millones en 2011, lo que representa un incremento del 10%. De los mencionados \$2.858 millones, \$1.018 millones corresponde a capital, \$303 millones al resultado del ejercicio 2012 y \$1.537 millones a reservas. Ver anexo no. 1 en cuanto a su composición al cierre de 2012.

V. APLICACIÓN DE EXCEDENTES

Para la Asamblea General Ordinaria de Asociados de 2013, el Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC presenta a su consideración la propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio correspondiente a 2012, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	VALORES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Investigación y Desarrollo	\$ 116.282.683	2013 a 2014
Fortalecimiento Competencia	\$ 187.123.237	2013 a 2014
TOTAL EXCEDENTES	\$303.405.920	

Conforme con el siguiente detalle:

- a. Fortalecimiento Competencia Técnica: Se trabajará en conjunto con las coordinaciones sectoriales, con el fin de organizar y desarrollar un plan de formación y capacitación para su respectivo equipo de evaluadores.

- b. Investigación y Desarrollo: ONAC orientará parte importante de su actividad a la investigación, innovación y desarrollo de nuevos servicios de acreditación.

EXCEDENTES POR APLICAR

AÑO 2009

APLICACIÓN	VALORES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Sistematización	\$ 14.595.400	2013 a 2015

AÑO 2010

APLICACIÓN	VALORES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Reserva de estabilización	\$100.000.000	2013 a 2015
Sistematización	\$250.000.000	2013 a 2015
Adquisición Sede	\$136.305.345	2013 al 2018
TOTAL	\$486.305.345	

AÑO 2011

APLICACIÓN	VALORES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
Saldo fortalecimiento competencia	\$ 12.876.764	2013 a 2014
Sistematización	\$ 169.824.000	2013 a 2015
Estabilización	\$ 200.000.000	2013 al 2015
TOTAL	\$ 912.700.764	

RESUMEN EXCEDENTES POR APLICAR DE AÑOS ANTERIORES A 2012

APLICACIÓN	VALORES
Sistematización	434.419.400,00
Estabilización	300.000.000,00
Sede	666.305.345,19
Fortalecimiento Competencias	12.876.763,62
TOTAL	1.413.601.508,81

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DURANTE EL AÑO 2012

1. Comportamiento presupuesto 2012

Las acciones estratégicas a las que se quiso dar énfasis en 2012 fueron: (1) mejorar la calidad de las evaluaciones; (2) mejorar la oportunidad y calidad de la vigilancia a los organismos acreditados; (3) desarrollar y fortalecer la competencia técnica; (4) adelantar el procedimiento para el reconocimiento internacional; (5) contar con bases seguras para la construcción e implementación de la sistematización del ONAC; (6) mantener y desarrollar el sistema de gestión y (7) implementar el plan de visibilidad institucional.

1.1. Ingresos 2012

Para 2012 se proyectó la prestación de 2.413 días evaluación, por los cuales se esperaba recibir ingresos por \$3.619,5 millones.

A 31 de diciembre de 2012, se prestaron 2.768 días y se facturaron ingresos por servicios de acreditación por \$4.152 millones.

Por servicios de capacitación se estimaron ingresos \$164 millones en 2012. Al finalizar diciembre de 2012 se obtuvo ingresos por \$95 millones en este rubro, dado a que se decidió no continuar prestando directamente este servicio.

Por estudio de solicitudes de acreditación se presupuestaron ingresos por \$5.250.000 en el 2012. Al finalizar diciembre de 2012, se registraron ingresos por \$11.586.206. A partir de noviembre de 2012 todo valor correspondiente a revisión documental se factura, independientemente del proceso de acreditación que resulte de la cotización del servicio.

A diciembre de 2012, la ejecución de ingresos operacionales fue del 114%, respecto a lo presupuestado.

1.2. Egresos 2012

Para 2012 se proyectaron egresos totales por \$3.419 millones de pesos. A 31 de diciembre de 2012 se ejecutaron: \$4.133,2 millones de pesos.

Egresos	Ppto. 2012	Ejecutado Dic. 2012	% Ejecución
Costos Directos	2,154,5	2.744,7	127%
Costos Indirectos	1.263,9	1.388,5	110%

Cifras en millones de pesos

Los \$2.744,7 millones de costos directos ejecutados en el 2012 se distribuyeron de la siguiente manera:

Servicios Acreditación	Presupuesto 2012	Ejecutado 2012	% de ejecución
Personal área técnica	1.335.052.183	1.324.846.077	99,24
Honorarios evaluadores externos	580.953.880	1.091.408.845	187,86
Honorarios comité acreditación	67.500.000	43.651.250	64,67
Honorarios expertos técnicos	80.000.000	229.402.300	286,75
Total costos servicios acreditación	2.063.506.063	2.689.308.472	130,33
Servicios Capacitación	82.000.000	37.369.554	45,57
Evaluaciones Extraordinarias Asumidas por ONAC	9.000.000	18.068.999	200,77

Sobre el comportamiento de la planta de personal se tiene:

AÑO	2009	2010	2011	2012
Número de personas de planta	13	18	26	37
Área Administrativa	7	7	10	17
Área Técnica	6	11	16	20

Los costos indirectos en 2012 registraron el siguiente comportamiento:

COSTOS INDIRECTOS	Presupuesto 2012	Ejecutado 2012	% de Ejecución
Personal Administrativo	677.763.621	713.972.875	105,34
Honorarios	33.836.726	33.769.632	99,80
Reconocimiento Internacional	117.399.034	183.175.745	156,03
Fortalecimiento	48.000.000	20.995.166	43,74
Generales	235.452.635	286.775.551	121,80
Institucionales	103.141.701	92.908.419	90,08

Respecto de gastos por conceptos financieros, de depreciación, impuestos y provisiones, se tiene:

	Presupuesto 2012	Ejecutado 2012	% Ejecución
Impuestos	48.326.259	56.964.249	118%
Depreciación	20.536.056	44.209.642	216%
Gastos financieros	13.579.714	17.824.681	131%

1.3. Excedente

El excedente presupuestado para 2012 fue de \$433,9 millones. A 31 de diciembre de 2012 se obtuvo excedentes por \$303 millones, 30.2% menos de lo presupuestado.

VII. PRESUPUESTO PARA EL 2013

1. Bases del presupuesto para 2013.

Para la formulación del presupuesto correspondiente al año 2013 se partió de las siguientes premisas:

- Racionalidad Financiera
- Sostenibilidad Financiera de mediano y largo plazo
- Rigor técnico de las acreditaciones
- Desarrollo de las competencias institucionales y personales
- Lograr el desarrollo institucional para el reconocimiento internacional

El ejercicio de elaboración del presupuesto para el año 2013 se desarrolló de la siguiente manera:

El centro de costos de Servicios de Acreditación se dividió en dos grandes partidas: la primera se denominó Servicios de Acreditación Tránsito, que incluye los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) y Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC), con un estimativo de 1430 días evaluador para ambos casos. La segunda partida está constituida por Servicios de Acreditación, que incluye Organismos de Inspección (OIN), Organismos de Certificación de Producto (CPR), Organismos de Sistemas de Gestión (CSG), Organismos de Certificación de Personas (OCP), Laboratorios de Ensayo (LAB), Laboratorios de Calibración (LAC), Laboratorios clínicos (CL) e ingresa en esta partida un nuevo rubro correspondiente a servicios de acreditación brindados a Organismos de Firmas Digitales, con un estimativo de 1489 días evaluador.

Como se comentó, ONAC retira de su línea de servicios la capacitación a terceros

2. Ingresos 2013

2.1. Ingresos por servicios de acreditación

Para 2013 se proyecta la prestación de 2.919 días evaluación, un incremento del 5,4% frente a la ejecución a 31 de diciembre de 2012, los cuales generarán un ingreso esperado de \$4.538,9 millones.

Los días - evaluador para cada servicio prestado por ONAC son los siguientes:

- Otorgamiento 539 días - evaluador
- Complementarias de nuevas acreditaciones 120,5 días – evaluador
- Vigilancias ONAC 1470 días – evaluador
- Seguimiento SIC 173 días – evaluador
- Ampliaciones 46 días – evaluador
- Renovaciones 442 días – evaluador
- Complementarias correspondientes a mantenimientos y renovaciones 128,8 días - evaluador

2.2. Ingresos por estudio de solicitudes de acreditación durante el año 2013

Se estima facturar 93 millones de pesos provenientes de la atención a 120 solicitudes de acreditación, con una dedicación de 0,5 día evaluador, por cada una.

3. Egresos 2013

Para 2013 se proyectan egresos totales por \$3.724,9 millones, así:

Egresos	Ejecución 2012	Presupuesto 2013
Costos Directos	2.744,7	2.652,9
Costos Indirectos	1.388,5	1.712,1

Cifras en millones de pesos

Los costos directos se distribuyen así

COSTOS DIRECTOS	Ejecución 2012	Presupuesto 2013
Servicios Acreditación Transito		841.680.884
Personal área técnica		513.500.884
Honorarios evaluadores externos		284.440.000
Honorarios comité acreditación – Transito		43.740.000
Servicios acreditación		1.772.004.371
Personal área técnica	1.324.846.077	1.350.834.371
Honorarios evaluadores externos	1.091.408.845	78.520.000
Honorarios comité acreditación	43.651.250	34.650.000
Honorarios expertos técnicos	229.402.300	308.000.000
Servicios acreditación	2.689.308.472	2.613.685.255
Servicios Capacitación	37.369.554	0
Evaluaciones Extraordinarias asumidas por ONAC	18.068.999	10.480.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS	2.744.747.025	2.652.965.255

Se mantiene la tabla de honorarios de expertos técnicos diferenciada por calificación.

Los costos indirectos para 2013 se estiman en \$1.712 millones distribuidos así:

COSTOS INDIRECTOS	Ejecución 2012	Presupuesto 2013
Total personal	713.972.875	\$ 987.271.991
Total honorarios	33.769.632	\$ 36.849.600
Total Reconocimiento Internacional	183.175.745	\$ 67.754.000
Total Fortalecimiento	20.995.166	\$ 39.500.000
Total Generales	286.775.551	\$ 409.710.000
Total Institucionales	92.908.419	\$ 106.400.000

El detalle de esto rubros se puede apreciar en las notas que acompañan al proyecto de presupuesto.

4. Excedentes 2013

Para 2013 se proyecta un excedente de \$379.670.698. El margen bruto (ingresos operacionales – costos operacionales) para 2013 se proyecta en \$2.025,9 millones.

El presupuesto 2013 se adjunta en el Anexo 2.

5. Tarifas

El presupuesto para el año 2013 prevé mantener las tarifas a pesos constantes, lo que significa un incremento nominal de 2.44%, equivalente al índice de precios al consumidor (IPC) reportado para el año 2012.

6. Recurso Humano

En 2010 se concluyó con una planta de 19 personas, 2011 cerró con una planta de 28 personas y el 2012 se concluyó con 37 personas. Para el 2013 se estima concluir con una planta de 44 personas.

Respecto de la nómina en 2013, ésta quedaría así:

Cargos	Dic. 2012	Proyecto 2013
Director Ejecutivo	1	1
Asesor Jurídico	1	1
Asistente Jurídico	0	1
Coordinadora de comunicación	1	1
Director Técnico	1	1
Asistente Técnico	1	1
Auxiliar Técnico	1	1
Coordinadores Sectoriales de Acreditación	5	5
Coordinador de programación	1	1
Asistentes Coordinadores	2	2
Evaluadores	9	13
Coordinador de programa de vigilancia	1	1
Asistente programa de Vigilancia	1	1
Directora administradora	1	1
Asistente administrativa	1	1
Auxiliar administrativa	0	1
Asistente de recepción y correspondencia	1	1
Mensajería y Auxiliar de archivo	1	1
Auxiliar de archivo	1	1
Auxiliar servicios generales	2	2
Directora Gestión Humana	1	1
Coordinador de competencias	1	1

Asistente de Gestión Humana	1	1
Responsable del sistema de gestión	1	1
Coordinadora de Sistema de Gestión y Servicio de Capacitación	1	0
Pasante Sena	0	2
Total	37	44

El monto total por concepto de salarios, prestaciones y aportes en el 2012 fue de \$2.033 millones, frente a \$1.566,1 millones en 2011, lo que representa un incremento de 29% en el costo de nómina.

En cuanto a los costos de honorarios cancelados a evaluadores externos, se estima para el año 2013 en \$363 millones, en 2012 se pagó \$1.091 millones, en el 2011 se pagaron \$651 millones, en 2010 se cancelaron \$672,6 y en 2009 se cancelaron \$601,2 millones.

VIII. OPERACIÓN TÉCNICA

1. Acreditaciones

Con un crecimiento de 122 en el número total de acreditados, en 2012 ONAC completó un total de 649 acreditaciones.

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN			2009		2010		VAR	2011		VAR	ACREDITADOS SIC DIC. 2012		ACREDITADOS ONAC DIC. 2012		VAR
N°	STD	OEC	#	%	#	%	09 - '10	#	%	10-'11	#	%	#	%	11-'12
1	17020	CDA	109	59%	198	55%	82%	243	46%	23%	3	3%	265	40,8%	9,1%
2	17024	CRC	58	31%	95	26%	64%	121	23%	27%	1	1%	155	23,9%	28,1%
3	17024	OCP	0	0%	0	0%	N.A.	2	0%	N.A.	2	2%	4	0,6%	100,0%
4	15189	LCL	0	0%	0	0%	N.A.	2	0%	N.A.	0	0%	3	0,5%	50,0%
5	17025	LAB	11	6%	30	8%	173%	65	12%	117%	54	49%	93	14,3%	43,1%
6	17025	LAC	0	0%	17	5%	N.A.	48	9%	182%	28	25%	72	11,1%	50,0%
7	17065	CPR	1	1%	6	2%	500%	12	2%	100%	5	5%	17	2,6%	41,7%
8	17021	CSG	3	2%	5	1%	67%	10	2%	100%	1	1%	10	1,5%	0,0%
9	17020	OIN	4	2%	11	3%	175%	24	5%	118%	17	15%	30	4,6%	25,0%
		TOTAL	186	100%	362	100%	95%	527	100%	46%	111	100%	649	100%	23,1%

CDA-Centro de Diagnóstico Automotor
LCL-Laboratorios Clínicos
CPR-Organismo de Certificación de Producto
CSG-Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CRC-Centro de Reconocimiento de Conductores
LAB-Laboratorios de Ensayo
OIN-Organismo de Inspección

OCP-Organismo de Certificación de Personas
LAC-Laboratorios de Calibración
CFD-Organismo de Firmas digitales

Del total de las acreditaciones, los Organismos de Inspección CDA representan el 40,8% y los Organismos de Certificación de personas – Centros de Reconocimiento de Conductores el 23,9%.

En el ámbito de la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad asociados al Transporte, se muestra una reducción en el crecimiento de acreditaciones de los Centros de Diagnóstico Automotor: 9% frente a un 23% del año 2011. En relación con la acreditación de los Centros de Reconocimiento de Conductores, el crecimiento fue de 28% frente a un 27% del año anterior.

Las acreditaciones del sector del transporte suman el 64,7% del total; esta proporción viene en descenso como consecuencia del incremento de las acreditaciones de laboratorios y organismos certificadores de producto.

El programa de Certificación de Personas (diferente a Centros de Reconocimiento de Conductores) fue el de mayor crecimiento, no obstante es aún bajo el número total de este tipo de OEC. Se prevé que para el año 2013, este programa tenga un importante crecimiento debido a que en los reglamentos técnicos es usual la exigencia de la certificación de competencias laborales.

El segundo programa de mayor crecimiento es el de laboratorios clínicos con la ISO 15189. Al igual que en el caso anterior, el alto crecimiento se debe al bajo número de organismos acreditados. Si bien, no se prevé un importante crecimiento durante el año 2013, cada vez más los laboratorios clínicos muestran su interés en la adopción de la ISO 15189, como un elemento estratégico y de confianza en sus resultados.

De otra parte, los laboratorios de ensayo y de calibración redujeron el crecimiento a 43,1% y 50%, respectivamente, que siendo importantes, son menores al de años anteriores. Dichas acreditaciones muestran la demanda de este servicio en la economía Colombiana, impulsada principalmente por la adopción de reglamentos técnicos. Un crecimiento parecido presenta la acreditación de organismos de certificación de producto, con un 41,7%, nuevamente en respuesta a las exigencias de reglamentos técnicos.

En cuanto a los organismos certificadores de sistemas de gestión no se presenta un crecimiento en los dos últimos años.

El crecimiento general del número de organismos acreditados fue de 23%, respecto al año 2011.

2. Evaluadores

En el año 2012 se consolidó la figura del Coordinador Sectorial implementada a finales del 2011. Las Coordinaciones sectoriales establecidas son:

- Coordinador Sectorial de Laboratorios de Ensayo, Calibración y Clínicos.
- Coordinador Sectorial de Centros de Reconocimiento de Conductores y Certificación de personas.
- Coordinador Sectorial de Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión, Producto y Organismos de inspección.
- Coordinador Sectorial de Centros de Diagnóstico Automotor.

Inicialmente, la Coordinación Sectorial de Laboratorios estuvo asignada a dos profesionales, uno responsable de laboratorios de ensayo y otro de los de calibración sin embargo, ante la renuncia de los dos, se fusionaron las dos coordinaciones en una sola, que fue asignada a un profesional nuevo en ONAC.

De cada una de las Coordinaciones Sectoriales dependen evaluadores empleados, evaluadores externos y expertos técnicos, que conforman los equipos de evaluación.

A partir del último trimestre de 2012, se inició la revisión y actualización de la calificación de todos los evaluadores y expertos técnicos, como parte del plan de mejoramiento adoptado para atender los hallazgos de la evaluación de pares IAAC.

3. Formación técnica y capacitación

En el año 2012, ONAC apoyó la formación en el exterior de varios de sus funcionarios. Los cursos a los que asistieron profesionales del área técnica fueron:

1. ISO/IEC 17043 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS GENERALES PARA LOS ENSAYOS DE APTITUD
 - a. Chile - Tres profesionales
 - b. Colombia diez y seis profesionales

2. ISO/IEC 17020 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA INSPECCIÓN. Organizado por IAAC - El Salvador– Dos profesionales.
3. ISO CASCO ISO/IEC 17024 EVALUACION DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN LA CERTIFICACION DE PERSONAS – Colombia: Dos profesionales.

Adicionalmente se adelantó el programa anual de fortalecimiento de la competencia, organizado por los Coordinadores Sectoriales al final de cada mes y al que se convoca a todos los evaluadores y expertos técnicos. Estas jornadas tienen el propósito de armonizar y unificar criterios entre los evaluadores de un mismo programa, así como de actualizar al equipo de evaluadores en la reglamentación y realimentarlos con base en los resultados de la revisión de informes, así como a partir de las quejas y apelaciones recibidas en ONAC.

3.1. Gestión del Conocimiento

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS DEL VALOR AGREGADO DE LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN COLOMBIA”

ONAC y ASOSEC (entidades contratantes) en convenio con la Universidad EAFIT (investigador) y con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, del 23 de mayo al 31 de julio de 2012, realizaron una investigación sobre la percepción de los servicios de evaluación de la conformidad en Colombia desde la perspectiva de las organizaciones usuarias de dichos servicios.

Se trata del primer esfuerzo por contar con información estructurada bajo un mismo referente metodológico acerca del valor agregado de los servicios de evaluación de la conformidad en el país; información fundamental para identificar el nivel de satisfacción y la confianza que generan en empresarios y otras partes interesadas.

El documento final de la investigación está dividido en tres apartados: en primer lugar, presenta el contexto de la evaluación de la conformidad; en segundo, aborda el análisis estadístico y, finalmente, expone las conclusiones; todo ello con base en la encuesta aplicada a organizaciones públicas y privadas a las cuales se indagó por el impacto y el valor agregado que aporta la actividad de evaluación de la conformidad en la certificación de sistemas de gestión, de productos, de personas, servicios de inspección y de laboratorios. Se trata de un material de referencia para desarrollar nuevos estudios y propuestas de mejora al Subsistema de la Calidad en Colombia.

Ficha Técnica.

Población objetivo	Organizaciones Grandes, Medianas y Pequeñas de naturaleza pública y privada de Colombia usuarias de los servicios de evaluación de la conformidad.
Tipo de muestreo	Aleatorio simple.
Marco muestral	Base de datos de la Universidad EAFIT que contiene 20.379 registros de organizaciones públicas y privadas de Colombia. La fórmula utilizada para el cálculo final de la muestra fue la de población infinita.
Tamaño de la muestra	283
Margen de error	5.8%
Nivel de confianza	95%
Período de recolección de la información	23 de mayo al 31 de julio de 2012
Forma de recolección de la información	A través de internet y por medio entrevistas personales.

4. Desarrollo del Sistema de Gestión

El 2012 fue un año de cambios y el sistema de gestión no fue ajeno a ellos pues en el mes de abril de 2012 se realizó la modificación del 77% y se creó un 25% de la documentación que define el desarrollo de las actividades del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia-ONAC, el cual está basado en los requisitos de la norma ISO/IEC 17011:2004.

Entre el 11 y el 16 de abril de 2012 se efectuó una auditoría interna con auditores internacionales, con el objetivo de conocer el grado de implementación de las acciones propuestas en el año 2011, en la cual se identificaron 22 no conformidades y 10 inquietudes.

En la búsqueda del Acuerdo de Reconocimiento Multi-lateral (MLA) de la acreditación, del 6 al 11 de mayo de 2012, se realizó la auditoría externa programada desde agosto de 2011 con la InterAmerican Accreditation Cooperation – IAAC.

Los resultados de la auditoría de IAAC generaron no conformidades, que obligó la definición de los respectivos planes de acción, los cuales fueron aceptados por el Equipo Evaluador / Team Leader el 15 de noviembre de 2012. La implementación de los planes de acción en el año 2013 dará como resultado la reorganización del sistema de gestión, convirtiéndose este hecho en un cambio sin precedentes de la manera como el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC realiza sus funciones.

5. Quejas – Satisfacción del cliente con los servicios del ONAC

- El comité de quejas del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, reinició actividades en el mes de mayo de 2012.
- Se realizaron 8 comités de quejas de mayo a diciembre de 2012.
- Se atendieron 37 quejas reportadas en el año 2012 a las cuales se les realizó un minucioso análisis dentro del Comité de Quejas, integrado por el grupo de directores del ONAC.
- Se identificó que de las 37 quejas recibidas, dos no eran tipificables como tal y las restantes 35 eran directamente relacionadas con posibles incumplimientos en la gestión.
- El módulo quejas de la página WEB de ONAC se modificó buscando hacer más entendible y fácil la presentación de una queja contra los servicios brindados por el ONAC.

Tipología de las quejas	TOTAL
Actitud Evaluador	3
Actualización de información	2
Confianza en la acreditación	5
Facturación	1
Falta a la confidencialidad	1
Falta de gestión	1
Falta de información por parte de ONAC	6
Tiempo de respuesta ONAC	11
Veto Evaluador	2
Viáticos	5
Total general	37

* Lo manifestado por los OEC en sus quejas referentes a la confianza en la acreditación, se presenta principalmente por la definición de los alcances de acreditación en los informes o certificados de acreditación.

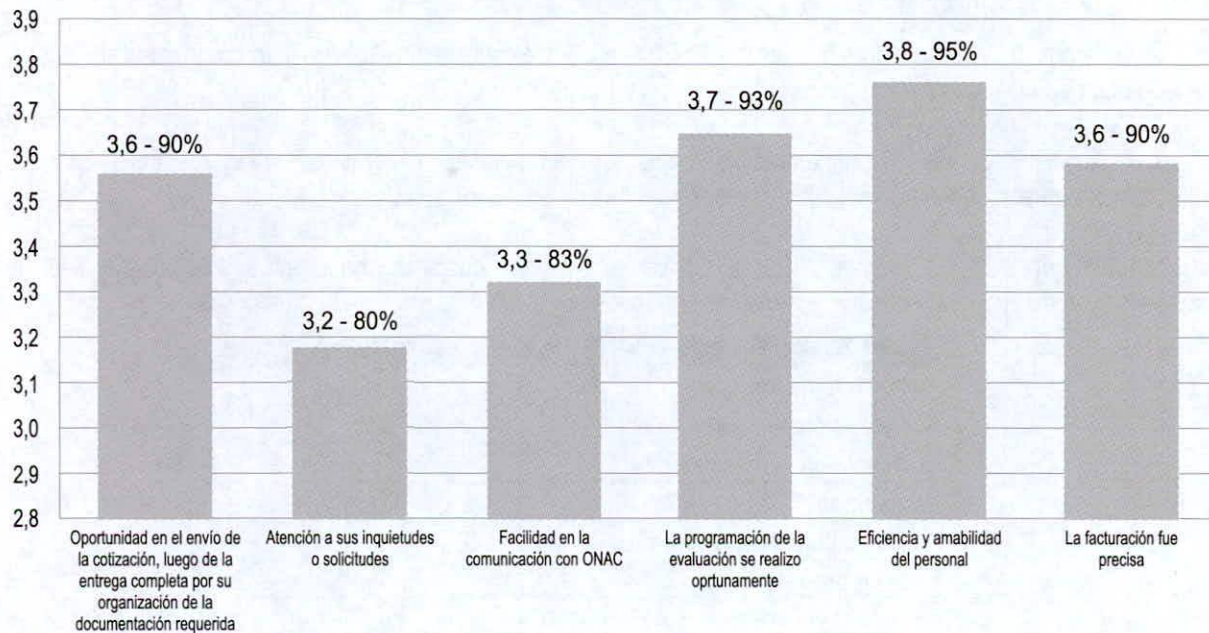
Identificación de sectores de donde provinieron las quejas.

Sector	Total
Centro de Diagnóstico Automotor – CDA	13
Centro de Reconocimiento Conductores – CRC	9
Laboratorio de Ensayo y Laboratorio de Calibración	13
Organismo Certificador de Personas	1
Organismo de Inspección	1
Total general	37

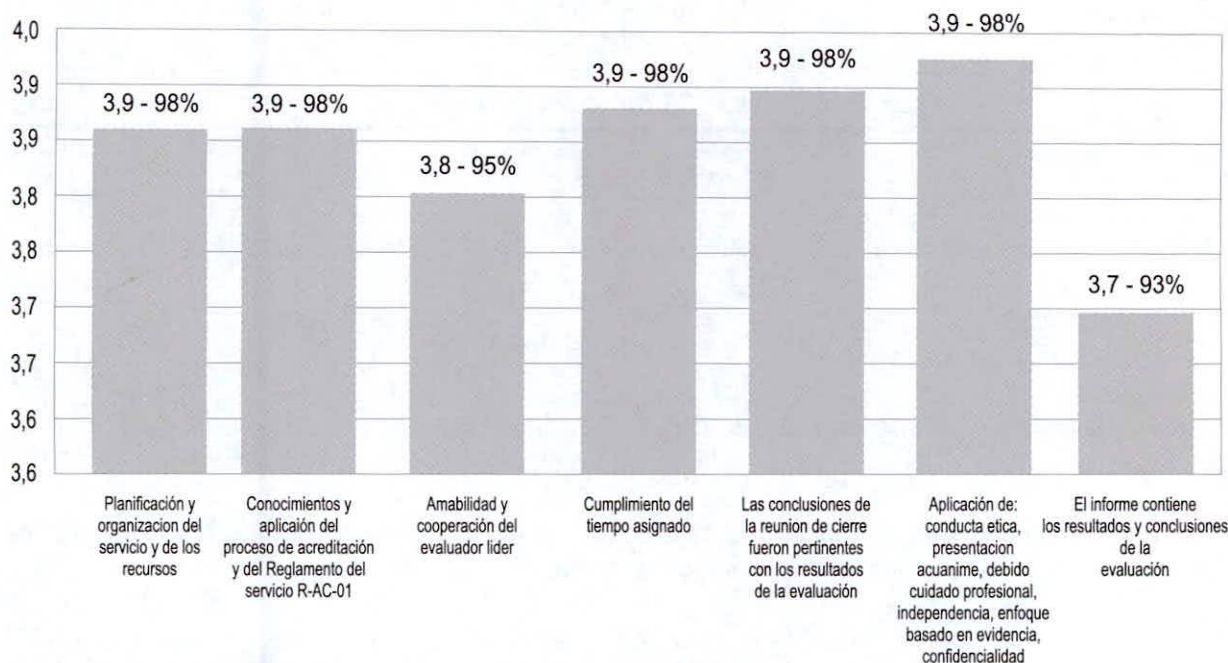
6. Evaluación de la Satisfacción del Servicio

En el año 2012 se recibieron un total de 68 encuestas diligenciadas (11% de los organismos acreditados), en la cual se consulta el nivel de satisfacción de los clientes respecto a seis aspectos relevantes del servicio y la calificación que le otorgan al equipo evaluador sobre siete tópicos. A continuación se presentan los resultados.

COTIZACIÓN Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO



EQUIPO EVALUADOR



7. Programa de seguimiento y vigilancia a organismos acreditados

El programa de seguimiento y vigilancia a las acreditaciones otorgadas, se adelanta por la Coordinación de Vigilancia, que ejerce la secretaría del Comité de Vigilancia, el cual es presidido por el Director Ejecutivo y cuenta con la asistencia del Director Técnico y los Coordinadores Sectoriales de Acreditación.

Del análisis de la información de una queja, se toman decisiones que pueden incluir evaluaciones extraordinarias o el requerimiento de información específica al OEC sobre el cual se presentó la queja. Los resultados de las evaluaciones o de la solicitud de información, es tratado por el Comité, para la toma de decisiones acerca del estado de la acreditación.

En el año 2012 se analizaron por el Comité de Vigilancia 98 quejas, sin embargo 16 de ellas no corresponden a OEC acreditados. El 56% de las quejas corresponde a casos de Centros de Reconocimiento de Conductores y Centros de Diagnóstico Automotor. Estas se refieren principalmente a la emisión de certificados sin la presencia de la persona o del vehículo o por la prestación del servicio sin contar con los profesionales para realizar los exámenes.

Como resultado de la actividad de Vigilancia se produjo el retiro de tres acreditaciones, dos de ellas corresponden a CDA y una a CRC; así mismo, se optó por la suspensión de tres acreditaciones, dos a CDA y una a un CRC.

El 10% de las quejas recibidas contra OEC corresponde a Organismos de Certificación de Producto, algunos de ellas provenientes de las autoridades de vigilancia y control. ONAC ha determinado realizar verificaciones específicas a estos OEC con el fin de determinar el cumplimiento permanente los criterios y reglas de la acreditación.

En una proporción del 9% se presentaron quejas contra organismos de inspección, y en proporciones más pequeñas contra otros OEC. Los Laboratorios Clínicos y los organismos de certificación de personas diferentes a CRC, no presentaron quejas.

Quejas		LAB	LAC	CPR	CSG	OIN	CRC	CDA	No es un Organismo
Recibidas	98	2	3	10	3	9	24	31	16
Resueltas	47	1	3	2	3	2	12	14	10
En trámite	51	1	0	8	0	7	12	17	6*

CDA-Centro de Diagnóstico Automotor

LCL-Laboratorios Clínicos

CPR-Organismo de Certificación de Producto

CSG-Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CRC-Centro de Reconocimiento de Conductores

LAB-Laboratorios de Ensayo

OIN-Organismo de Inspección

OCP-Organismo de Certificación de Personas

LAC-Laboratorios de Calibración

CFD-Organismo de Firmas digitales

* A pesar de tratarse de quejas contra OEC no acreditados, estas se registran, se trataban en comité y se les da un trámite.

8. Apelaciones

Las decisiones que no favorecen a los OEC son susceptibles de apelación de acuerdo con los requisitos de la ISO 17011 y lo establecido en las Reglas del Servicio de la Acreditación (R-AC-01).

A lo largo del año 2012 se presentaron 23 apelaciones, de las cuales el 61% corresponde a Centros de Reconocimiento de Conductores; el 30% corresponde Centros de Diagnóstico Automotor y el 9% a laboratorios.

En el 60% de los casos de CDA y CRC, hubo ratificación de la decisión tomada por ONAC; en los casos de laboratorios las apelaciones se resolvieron a favor del organismo acreditado.

Los resultados de las apelaciones condujeron a modificaciones en los procedimientos de evaluación, particularmente en los eventos de evaluaciones extraordinarias, así como también en el debido cuidado de registros de evaluación.

IX. SITUACIÓN INTERNACIONAL

1. Membrecías

El ONAC mantiene la condición de miembro pleno en la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC y la de miembro asociado de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC, así como la de Organismo de Acreditación Miembro del Foro Internacional de Acreditación IAF.

2. Participación

A lo largo del año 2012, ONAC participó en varias votaciones de documentos organizadas por IAF e ILAC.

ONAC fue organizador y sede de la 17ª Asamblea General de IAAC, que se realizó en Cartagena en agosto de 2012.

En Octubre de 2012 ONAC asistió a la Asamblea conjunta ILAC – IAF, que se realizó en Río de Janeiro.

ONAC hace parte del Grupo MLA de IAAC, como observador y participa en los Subcomités de Organismos de Certificación, de Organismos de Inspección y de Laboratorios.

3. Reconocimiento Internacional

En agosto de 2011, IAAC aceptó la solicitud de ONAC para iniciar el proceso de reconocimiento internacional, con alcance a los programas de acreditación de:

- ISO/IEC 17025 Laboratorios de ensayo
- ISO/IEC 17025 Laboratorios de calibración
- ISO/IEC 17021 Organismos certificación sistemas gestión
- Guía ISO/IEC 65 Organismos de certificación de producto.

Del 6 al 11 de mayo de 2012, IAAC realiza la evaluación par con un equipo compuesto por las siguientes personas y entidades:

- Ignacio Guerreiro del OAA de Argentina, como evaluador líder
- Luciáurea Cavalcanti del CGCRE de Brasil
- Miriam Romo del OAE de Ecuador
- María Miranda del ONARC de Cuba
- Beatriz Paniagua de la ECA de Costa Rica

Los resultados de la evaluación par indican que ONAC presenta aspectos con bajo nivel de desarrollo, especialmente en temas asociados a la calificación de equipos de evaluación, a la decisión de las acreditaciones, al sistema de gestión, comités sectoriales, planificación y diseño de nuevos servicios, adopción de criterios internacionales, evaluación de la competencia de OEC y uso del símbolo de acreditación.

El Consejo Directivo de ONAC aprobó la reducción del alcance de reconocimiento al programa de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, para abordar el reconocimiento gradualmente y con mayor enfoque, lo cual fue informado y aceptado por IAAC. ONAC presentó planes de acción que fueron aprobados por IAAC en noviembre de 2012. La evaluación par de seguimiento por IAAC se tiene prevista para agosto de 2013, con alcance a los programas de acreditación bajo la ISO/IEC 17025.

X. DECLARACIONES DE LEY

El ONAC ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

No se encuentra en curso ningún proceso judicial o administrativo en contra del ONAC, del cual este haya sido notificado.

Agradecemos a todos los asociados del ONAC, en particular a los miembros del Consejo Directivo, su apoyo para el logro de los resultados expuestos.

Original firmado

LUIS FELIPE TORRES
Presidente del Consejo Directivo

Original firmado

FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DÍAZ
Director Ejecutivo

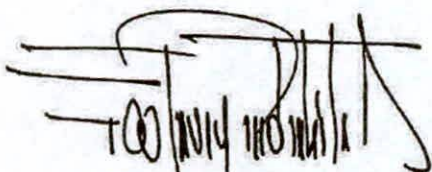
ANEXOS

- I. Estados financieros con corte a 31 de Diciembre de 2012 y notas.
- II. Presupuesto año 2013 y notas.
- III. Cambios normativos del año 2012 aplicables a los diferentes sectores de acreditación.

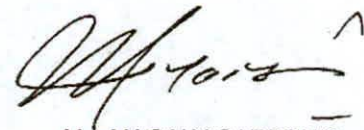
ANEXO 1.

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
NIT 900.190.680-7
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE DE 2012/2011
EN PESOS

Código	ACTIVOS	A DICIEMBRE 2012	A DICIEMBRE 2011	VARIACIÓN	%
Contable	ACTIVO CORRIENTE				
11	EFFECTIVO (N 2)	364.962.779	310.329.925	54.632.853	18
	Caja	2.473.070	2.723.477	-250.407	-9
	Depósitos en Instituciones Financieras	362.489.709	307.606.449	54.883.260	18
12	INVERSIONES (N 2)	3.117.209.660	2.893.488.572	223.721.088	8
	Inversiones CDT	3.117.209.660	2.893.488.572	223.721.088	8
14	DEUDORES (N3)	312.431.790	118.344.250	194.087.540	164
	Prestación de servicios-neto	224.993.086	87.327.988	137.665.098	158
	Avances y anticipos entregados	17.369.818	8.484.148	8.885.670	105
	Anticipo o Saldo a Favor impuestos	0	0	0	0
	Otros Deudores	70.068.886	22.532.114	47.536.772	211
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.794.604.229	3.322.162.748	472.441.481	14
	ACTIVO NO CORRIENTE				
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
	Neto (N 4)	191.927.074	141.181.895	50.745.179	36
	Muebles y Enseres	169.413.699	114.750.036	54.663.663	48
	Equipo de Comunicación y Computo	98.640.292	71.949.252	26.691.040	37
	Depreciación Acumulada	-76.126.917	-45.517.393	-30.609.524	67
19	OTROS ACTIVOS (N5)	73.335.363	4.100.000	69.235.363	1.689
	Gastos pagados por anticipado	69.235.363	0	69.235.363	0
	Cargos Diferidos	0	0	0	0
	Intangibles	4.100.000	4.100.000	0	0
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	265.262.437	145.281.895	119.980.542	83
	TOTAL ACTIVO	4.059.866.666	3.467.444.643	592.422.023	17

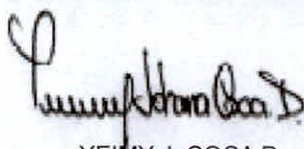


FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal



Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
TP 52985-T

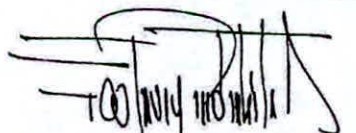
Código	PASIVO Y PATRIMONIO	A DICIEMBRE 2012	A DICIEMBRE 2011	VARIACIÓN	%
Contable	PASIVO CORRIENTE				
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	343.393	1.095.088	-751.695	-69
	Tárjeta Crédito	343.393	1.095.088	-751.695	-69
24	CUENTAS POR PAGAR (N6)	498.365.500	353.260.325	145.105.175	41
	Adquisición de bienes y servicios	206.441.071	141.877.325	64.563.259	46
	Acreeedores	93.284.740	70.009.136	23.275.604	33
	Retención en la fuente	65.200.000	38.432.558	26.767.442	70
	Impuestos por pagar	92.871.000	88.247.919	4.623.081	5
	Avances y Anticipos Recibidos	40.568.689	14.692.900	25.875.789	176
25	OBLIGACIONES LABORALES (N7)	130.542.123	102.512.308	28.029.815	27
	Nómina y Prestaciones sociales por pagar	130.542.123	102.512.308	28.029.815	27
27	PASIVOS ESTIMADOS (N8)	152.392.515	129.005.978	23.386.537	18
	Provisiones costos y gastos	152.392.515	129.005.978	23.386.537	18
29	OTROS PASIVOS (N9)	420.343.335	285.343.335	135.278.335	47
	Ingresos recibidos por anticipado	420.343.335	285.343.335	135.278.335	47
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.201.986.866	870.938.699	331.048.167	38
	TOTAL PASIVO	1.201.986.866	870.938.699	331.048.167	38
	PATRIMONIO (N10)				
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.857.879.800	2.596.505.856	261.373.856	10
	Capital:	1.018.161.686	1.003.905.136	14.256.550	1
	Aportes Nación (60.4%-12)	615.071.800	615.071.800		
	Aportes sector privado (39.6%)	403.089.886	388.833.336	14.256.550	4
	Reservas (excedentes 2009-2010)	1.536.312.194	631.561.430	904.750.764	143
	Resultado del ejercicio anterior	0	0		
	Resultado del ejercicio	303.405.920	961.039.378	-657.633.458	-68
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.059.866.666	3.467.444.643	592.422.023	17

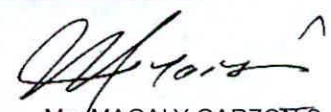


YEIMY J. COCA D.
 Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
 TP 103206-T

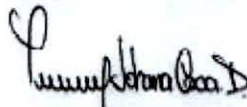
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADO DE RESULTADOS
1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012-2011

Código		A DICIEMBRE 2012
Contable	INGRESOS OPERACIONALES (N 11)	
43	SERVICIOS	<u>4.313.481.856</u>
	Servicios de acreditación	4.151.922.414
	Estudio acreditación	11.586.206
	Asamblea IAAC	48.274.774
	Visitas Extraordinarias	6.750.000
	Servicios de Capacitacion	<u>94.948.462</u>
63	COSTO DE LOS SERVICIOS (N 12)	<u>2.744.747.025</u>
	Costos Evaluaciones -H	1.091.408.845
	Costo Capacitaciones	37.369.554
	Costo Honorarios Comité Acreditación	43.651.250
	Costo Honorarios Expertos	229.402.300
64	Costo Evaluaciones Extraordinarias	18.068.999
	Costo Nómina Técnica	<u>1.324.846.077</u>
33	EXCEDENTE BRUTO	1.568.734.831
	GASTOS OPERACIONALES (N13)	1.428.360.198
51	Administración	1.369.216.035
52	De operación	14.934.521
53	Depreciaciones-amortizaciones-provision	<u>44.209.642</u>
	EXCEDENTE -DEFICIT OPERACIONAL	140.374.633
48	INGRESOS NO OPERACIONALES (N 11)	351.922.961
	Financieros	167.591.622
	Extraordinarios	158.831.339
	Reprogramacion	<u>25.500.000</u>
58	GASTOS NO OPERACIONALES (N 13)	171.131.674
	Gastos bancarios	17.824.681
	Otros gastos	<u>153.306.993</u>
	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	321.165.920
	Provisión Imporrenta	17.760.000
	EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	303.405.920


FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal


Ma. MAGALY GARZÓN S.
Contador
TP 52985-T

A DICIEMBRE DE 2011	VARIACION	PORCENTAJE	PRESUPUESTO 2012	%EJECUTADO 2012
3.712.573.630	600.908.226	16	3.788.750.000	113,85
3.510.076.293			3.619.500.000	114,71
20.250.000				
0				
0				
182.247.337				
1.818.391.083	926.355.942	51	2.154.506.063,00	127,40
651.027.000				
55.258.459				
3.201.668				
52.095.000				
0				
1.056.808.956				
1.894.182.547	-419.379.095	-22	1.634.243.937	95,99
1.037.931.605	390.428.593	38	1.284.456.032	111,20
991.037.601			1.249.619.976	109,57
14.232.384				
32.661.620				
856.250.942	-786.612.644	-92	349.787.905	40,13
143.711.703	208.211.258	145	121.703.298	289,16
96.805.220				
16.906.483				
30.000.000				
17.651.267	153.480.407	870	13.579.714	1.260,20
13.985.157				
3.666.110				
982.311.378	-661.145.458	-67	457.911.489	70,14
21.272.000	-3.512.000	-17	24.000.000,00	74,00
961.039.378	-657.633.458	-68	433.911.489,00	69,92



YEIMY J. COCHA D.

Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
TP 103206-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
 NIT 900.190.680-7
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A DICIEMBRE 31 DE 2012-2011



Saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2011	2.596.505.944
Variaciones patrimoniales durante el año 2012	261.373.856
Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2012	2.857.879.800

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2.012	2.011	VARIACIONES
INCREMENTOS			
Capital (aportes)	1.018.161.686	1.003.905.136	14.256.550
Resultados del ejercicio			
Reservas (para aplicación excedentes)	1.536.312.194	631.561.430	904.750.764
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	303.405.920	961.039.378	-657.633.458
Resultado de ejercicios anteriores			
TOTAL VARIACIONES	2.857.879.800	2.596.505.944	261.373.856


FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal

Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
TP 52985-T

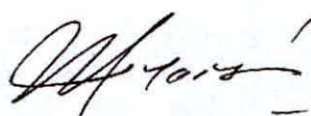
YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal-OGC Contadores
Asociados Ltda
TP 103206-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2012-2011
(Metodo Indirecto)

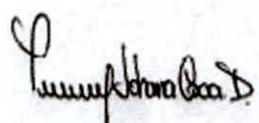
	2.012	2.011
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del Ejercicio	303.405.920	961.039.378
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Depreciaciones	30.609.524	21.923.938
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	334.015.444	982.963.316
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Incremento o disminución Deudores	-194.087.540	-58.208.834
Incremento o disminución Otros pasivos	135.278.335	10.087.000
Incremento o disminución en provisiones	23.386.537	52.204.775
Incremento o disminución Cuentas por pagar	145.105.175	184.346.876
Incremento o disminución en Obligaciones Laborales	28.029.815	23.212.883
EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	137.712.322	211.642.700
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	471.727.766	1.194.606.016
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	81.354.703	38.294.854
Incremento Inversiones	223.721.088	1.332.086.075
Incremento Otros Activos	69.235.363	-1.560.000
FLUJO NETO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	374.311.154	1.368.820.929
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Obligaciones Financieras	-751.695	105.211
Aplicación de excedentes	-56.288.613	
Incremento capital	14.256.550	45.793.800
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-42.783.758	45.899.011
INCREMENTO/DISMINUCION NETO DEL EFECTIVO O EQUIV.EFECTIVO	54.632.854	-128.315.902
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	310.329.925	438.645.827
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	364.962.779	310.329.925



FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal



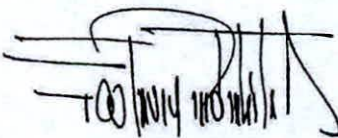
Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
TP 52985-T



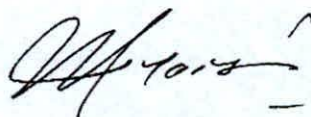
YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
TP 103206-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en pesos)

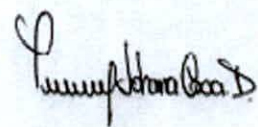
ORIGEN DE FONDOS	2.012	2.011
Fondos provistos por las Operaciones	303.405.920	961.039.378
Disminución reservas	-56.288.613	
Incremento capital	14.256.550	45.793.800
Aumento en Cuentas del Pasivo:		
Cuentas Por Pagar	145.105.175	184.346.876
Obligaciones Laborales	28.029.815	23.212.883
Incremento en provisiones	23.386.537	52.204.775
Otros pasivos	135.278.335	0
Obligaciones financieras	0	105.211
Disminución en Cuentas del Activo:		
Efectivo	0	128.315.902
Diferidos	0	0
Intangibles	0	0
Totales	593.173.719	1.395.018.825
APLICACION DE FONDOS		
Aumento en Cuentas del Activo:		
Disponible	54.632.854	0
Inversiones	223.721.088	1.332.086.075
Deudores	194.087.540	58.208.834
Propiedades Planta Y Equipo	50.745.179	16.370.916
Gastos pagados por anticipado	69.235.363	-1.560.000
Disminución en Cuentas del Pasivo:		
Otros Pasivos	0	-10.087.000
Obligaciones financieras	751.695	0
Totales	593.173.719	1.395.018.825



FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal



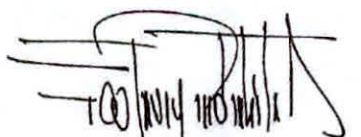
Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
TP 52985-T



YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
TP 103206-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA EN EL CAPITAL DE
TRABAJO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en pesos)

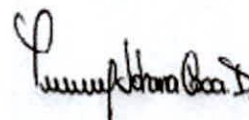
	2.012	2.011
Análisis de los cambios en el capital de Trabajo:		
Aumento (disminución) en el activo corriente:		
Disponible	54.632.854	-128.315.902
Deudores	194.087.540	58.208.834
Inversiones	223.721.088	1.332.086.075
Total Activo Corriente	472.441.482	1.261.979.007
Disminución (aumento) en el pasivo corriente:		
Pasivos estimados	23.386.537	52.204.775
Cuentas por pagar	145.105.175	184.346.876
Obligaciones financieras	-751.695	105.211
Obligaciones Laborales	28.029.815	23.212.883
Otros Pasivos	135.278.335	10.087.000
Total Pasivo Corriente	331.048.167	269.956.745
INCREMENTO/DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO	141.393.315	992.022.262



FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal



Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
TP 52985-T



YEIMY J. COXA D.
Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
TP 103206-T

RAZON FINANCIERA	INTERPRETACION	2011	2012
LIQUIDEZ			
Razón Corriente (# veces)	Capacidad de pago en el corto plazo	3,81	3,16
Prueba Acida (# veces)	Capacidad de Pago Inmediata	3,81	3,16
Importancia del Activo Corriente	Porcentaje del Activo Corriente	95,81%	93,47%
Importancia del Activo No Corriente	Porcentaje del Activo No Corriente	4,19%	6,53%
Rotación de Cartera (en días)	Días que demora la cartera en recaudarse	8	19
Rotación de C x P(en días)	Días que demora el pago a proveedores	18	18
RENTABILIDAD			
Margen Bruto	Margen inicial del proceso	51,02%	36,37%
Margen Operacional	Margen secundario del proceso	23,06%	3,25%
Rentabilidad del Activo	Productividad del activo	24,72%	3,46%
Rentabilidad del Patrimonio	Productividad del patrimonio	37,83%	11,24%
ENDEUDAMIENTO			
Capacidad Utilizada	Nivel de endeudamiento empleado	25,12%	29,61%
Capacidad Futura sobre base 75%	Nivel de endeudamiento por emplear	49,88%	45,39%

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC
NIT 900.190.680-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2012-2011
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Operaciones – Por acta del 20 de noviembre de 2007, otorgado en Asamblea de Fundadores, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 18 de diciembre de 2007, bajo el No. 00129681 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA, en adelante identificada como ONAC, reformando sus Estatutos en el año de 2010 los cuales fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de junio de ese año, y tiene por objeto principal acreditar la Competencia Técnica de Organismos de Evaluación de la Conformidad y desempeñar las funciones de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia conforme a lo designado en el Decreto 4738 de 2008.

Políticas Contables - Los registros contables de la entidad siguen las normas prescritas por las resoluciones 354 y 355 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- a. Unidad Monetaria - De acuerdo con la normatividad antes indicada, la unidad monetaria utilizada por la entidad para las cuentas no monetarias del balance general y las cuentas de resultados es el peso colombiano.
- b. Propiedad, Planta y Equipo - Neto - Son registrados al costo y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles indicadas en el Régimen de Contabilidad Pública así: Muebles, enseres y equipos de oficina 10%, y equipo de cómputo 20%. La entidad no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.
- c. Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la entidad tiene por concepto de las prestaciones legales.
- d. Reconocimiento de Ingresos Operacionales - Son reconocidos y registrados con base en lo facturado una vez se presta el servicio.
- e. Comparación de los Estados Financieros. Los Estados financieros de 2012 se presentan comparativos con relación a los de 2011 ya que para su elaboración se utilizaron los mismos principios de contabilidad.

2. EFECTIVO E INVERSIONES

	AÑO 2012	AÑO 2011
EFECTIVO	364,962,778.62	310,329,925.45
CAJA	2,473,069.86	2,723,476.86
Caja principal	2,123,069.86	2,023,476.86
Caja General	39,373.00	338,850.00
Caja moneda extranjera	2,083,696.86	1,684,626.86
Cajas menores	350,000.00	700,000.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	362,489,708.76	307,606,448.59
Cuenta corriente bancaria	59,905,949.50	54,050,911.51
Cuenta de ahorro	302,583,759.26	253,555,537.08

Sobre estas partidas no recae gravamen alguno. Se encuentra disponible para atender los requerimientos de la entidad. Se incrementó en un 18% en 2012. Este rubro representa el 9% del total del activo.

Las inversiones están constituidas en:

	AÑO 2012	AÑO 2011
INVERSIONES	3,117,209,660.00	2,893,488,572.00
Certificados de depósito a término-CDTs	3,117,209,660.00	2,893,488,572.00

CDTs constituidos conforme a la política de inversiones aprobado por el Consejo Directivo, en instituciones financieras con calificación AAA, plazos de 90, 180 Y 360 días. Sobre estas partidas no recae gravamen alguno. En el año 2012 se incrementaron en un 8%. Representan el 76.8% del total del activo.

3. DEUDORES

	AÑO 2012	AÑO 2011
DEUDORES	312,431,790.45	118,344,250.45
PRESTACION DE SERVICIOS	226,117,795.00	87,736,588.00
SERVICIOS DE ACREDITACION	175,448,000.00	72,973,500.00
SERVICIOS VARIOS	50,669,795.00	14,763,088.00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	17,369,818.00	8,484,148.00
Otros avances y anticipos	17,369,818.00	8,484,148.00
OTROS DEUDORES	70,068,886.45	22,532,114.45
Rendimientos de inversiones	27,922,921.45	19,551,586.45
DEUDORES VARIOS	42,145,965.00	2,980,528.00
PROVISION PARA DEUDORES (CR)	-1,124,709.00	-408,600.00
Prestación de servicios	-1,124,709.00	-408,600.00

El saldo que revela a diciembre 31 de 2012 representa las cuentas por cobrar que tiene la entidad, donde se observa un incremento del 164% con respecto al año 2011, el rubro que más aporta a este incremento son las cuentas por cobrar por prestación de servicios con un 72%, y corresponde al mayor valor de la facturación causada en el 2012. La cuenta Otros Deudores-Rendimientos de Inversiones, corresponde a la causación mensual de los rendimientos de los CDts que no ha vencido su plazo. El rubro Deudores representa el 7.7% del total del activo.

El estado de cuentas x cobrar por edades es:

	%
1 a 30 días	69
31 a 60 días	6
61 a 90 días	11
más de 90 días	13
Total	100

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

	AÑO 2012	AÑO 2011
PROPIEDADES/ PLANTA Y EQUIPO	191,927,074.00	141,181,895.00
MUEBLES/ ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	169,413,699.00	114,750,036.00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	98,640,292.00	71,949,252.00
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-76,126,917.00	-45,517,393.00

Sobre estos activos fijos a diciembre 31 de 2012 no recaía ningún gravamen. En el año 2012 se incrementó en un 36% por compra de muebles, enseres, equipo de cómputo y comunicaciones para el desarrollo del objeto social. Esta cuenta representa el 4.7% del total del activo.

5. OTROS ACTIVOS

	AÑO 2012	AÑO 2011
OTROS ACTIVOS	73,335,363.00	4,100,000.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	69,235,363.00	0.00
INTANGIBLES	4,100,000.00	4,100,000.00

Este rubro en el 2012 se incrementó por pago de pólizas y honorarios en diciembre de 2012. Representa el 2% del total del activo.

6. CUENTAS POR PAGAR:

	AÑO 2012	AÑO 2011
CUENTAS POR PAGAR	498,365,500.00	353,260,325.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	206,441,071.00	141,877,812.00
ACREEDORES	93,284,740.00	70,009,136.00
RETENCION EN LA FUENTE, RETEIVA, RETEICA	65,200,000.00	38,432,558.00
IMPUESTOS/ CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PA	92,871,000.00	88,247,919.00
Renta y complementarios	16,533,000.00	20,119,342.00
Industria y comercio	6,877,000.00	4,480,000.00
Otros impuestos nacionales	69,461,000.00	63,648,577.00
IVA Por Pagar	69,461,000.00	63,648,577.00
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	40,568,689.00	14,692,900.00

Este rubro representa el 41.5% del total del pasivo, siendo los rubros más representativos en adquisición de bienes y servicios e Impuestos por pagar.

El Onac es responsable de renta en el régimen especial y de acuerdo a lo normatividad vigente, se liquidó el impuesto de renta a la tarifa del 20% sobre los gastos y costos no deducibles.

Estas cuentas se pagan en el primer mes del año 2013, a excepción del impuesto de renta y avances recibidos.

7. OBLIGACIONES LABORALES:

	AÑO 2012	AÑO 2011
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	130,542,123.00	102,512,308.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	130,542,123.00	102,512,308.00
Cesantías	71,612,282.00	56,109,139.00
Intereses sobre cesantías	7,078,245.00	6,403,101.00
Vacaciones	51,851,596.00	34,072,401.00
Otros salarios y prestaciones sociales	0.00	5,927,667.00
Liquidaciones Por Pagar	0.00	5,927,667.00

Las cesantías se consignan a más tardar en la primera quincena de febrero de 2013, los intereses sobre las cesantías en enero de 2013. Las vacaciones se conceden una vez se cumpla el período respectivo. Estas obligaciones representan el 11% del pasivo total, en 2012 se incrementaron en un 27% por vinculación de personal al área técnica y administrativa.

8. PASIVOS ESTIMADOS:

	AÑO 2012	AÑO 2011
PASIVOS ESTIMADOS	152,392,514.71	129,005,976.98
PROVISIONES	152,392,514.71	129,005,976.98
Provisión costos honorarios evaluaciones	128,376,381.00	76,281,998.00
Provisión gastos	21,836,072.71	12,543,917.98
Provisión gastos viajes	2,180,061.00	2,180,061.00
Provisión contratos	0.00	38,000,000.00

Representa el 12.7% del pasivo total, se provisionó los costos de honorarios de evaluadores de servicios facturados en el 2012 que se van a ejecutar en el 2013 o que no pasaron la cuenta correspondiente, siendo este el mayor rubro de esta cuenta. El incremento del 18% en el 2012 con respecto al 2011 se debe igualmente al mayor valor causado para honorarios evaluadores y a provisión de otros gastos.

9. OTROS PASIVOS

	AÑO 2012	AÑO 2011
OTROS PASIVOS	420,343,335.00	285,065,000.00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	420,343,335.00	285,065,000.00
Ingresos recibidos por anticipado para servicios	420,343,335.00	285,065,000.00

Se registran los servicios cotizados que han sido pagados por los organismos para ser ejecutados en el 2013, de conformidad con las normas legales vigentes, que serán facturados por el ONAC al momento de iniciar la prestación del servicio. Representa el 35% del pasivo. En 2012 se incrementó en un 47%.

10. PATRIMONIO:

Representado así:

	AÑO 2012	AÑO 2011
PATRIMONIO	2,857,879,800.50	2,596,505,944.92
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2,857,879,800.50	2,596,505,944.92
CAPITAL FISCAL *	1,018,161,686.00	1,003,905,136.00
Capital fiscal	1,018,161,686.00	1,003,905,136.00
Aportes Sector Privado	403,089,886.00	388,833,336.00
Aportes Sector Publico	615,071,800.00	615,071,800.00
RESERVAS	1,536,312,193.92	631,561,430.30
Aplicación de excedentes 2009	137,306,085.11	145,256,085.11
Aplicación excedentes 2010	486,305,345.19	486,305,345.19
Aplicación Excedentes 2011	912,700,763.62	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	303,405,920.58	961,039,378.62
Utilidad o excedente del ejercicio	303,405,920.58	961,039,378.62

* Corresponde a "Fondo Social", pero se mantiene la denominación prevista en las resoluciones 354 y 355 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

El patrimonio se incrementó en un 10% frente al registrado en el 2011. Los aportes del sector privado se incrementaron en un 4%, representando el 39.6% del capital de la entidad.

11. INGRESOS:

	AÑO 2012	AÑO 2011
INGRESOS OPERACIONALES	4,313,481,856.00	3,712,573,630.00
Servicios acreditación	4,151,922,414.00	3,510,076,293.00
Estudios acreditación	11,586,206.00	20,250,000.00
Asamblea IAAC	48,274,774.00	
Visitas Extraordinarias	6,750,000.00	
Servicios capacitación	94,948,462.00	182,247,337.00

Ingresos operacionales corresponde a lo facturado en el 2012 para la prestación de servicios en desarrollo del objeto social. Los servicios de acreditación es el 96% de los ingresos operacionales. Estos ingresos se incrementaron en un 16% con respecto al 2011.

	AÑO 2012	AÑO 2011
INGRESOS NO OPERACIONALES	374,697,735.00	143,711,703.00
Financieros	167,591,622.00	96,805,220.00
Extraordinarios	158,831,339.00	16,906,483.00
Reprogramación	48,274,774.00	30,000,000.00

Estos ingresos se incrementaron en más del 100%, siendo el mayor incremento en los rendimientos financieros y en los ingresos extraordinarios.

12. COSTOS

	AÑO 2012	AÑO 2011
COSTOS DE LOS SERVICIOS	2,744,747,025.00	1,818,391,083.00
SERVICIOS DE ACREDITACION	2,707,377,471.00	1,818,391,083.00
Evaluadores externos	1,091,408,845.00	651,027,000.00
Nómina técnica	1,324,846,077.00	1,056,808,956.00
Comité acreditación	43,651,250.00	3,201,668.00
Expertos técnicos	229,402,300.00	52,095,000.00
Evaluaciones extraordinarias	18,068,999.00	55,258,459.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	37,369,554.00	0.00

Corresponde a los costos causados en que se incurrió en la prestación de servicios de acreditación y capacitación. El valor más representativo es el que corresponde al costo de los servicios de acreditación que representan el 98.6% de los costos directos y los costos con respecto al 2011 se incrementaron en un 51% por cuanto se prestó el servicio con más expertos técnicos y evaluadores externos. Los costos representan el 64% de los ingresos operacionales en 2012.

13. GASTOS

Corresponde a:

	AÑO 2012	AÑO 2011
GASTOS OPERACIONALES	1,428,360,198.00	1,037,931,605.00
Administración	1,369,216,035.00	991,037,601.00
Operación	14,934,521.00	14,232,384.00
Depreciaciones amortizaciones	44,209,642.00	32,661,620.00

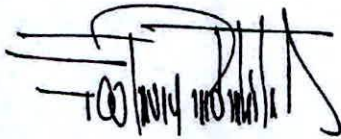
Los gastos de administración y operación, corresponde a: Personal administrativo, honorarios, reconocimiento internacional, fortalecimiento, gastos generales, institucionales e impuestos, en que incurrió la entidad para prestar los servicios de acuerdo al objeto social. Ver el detalle en el presupuesto ejecutado 2012. Los gastos de administración representan el 95.8% de los gastos operacionales. Los gastos de administración representan el 32% de los ingresos operacionales. Estos rubros se incrementaron en un 38% con respecto al 2011 por ejecución presupuesto, asamblea IACC e incremento en canon de arriendo.

Los gastos de depreciación, amortización y provisiones de deudores, representan el 3% de los gastos operacionales y un 1% de los ingresos operacionales. Este ítem se incrementó en un 35% por mayores depreciaciones y amortizaciones en 2012.

El incremento de los gastos operacionales en el 2012 fue del 38% con respecto al 2011.

	AÑO 2012	AÑO 2011
GASTOS NO OPERACIONALES	171,131,674.00	12,210,245.00
Gastos bancarios	17,824,681.00	9,525,661.00
Otros gastos	153,306,993.00	2,684,584.00

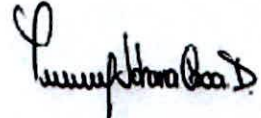
El incremento de los gastos no operacionales en el 2012 es representativo con respecto al 2011 por incremento de ítem otros gastos los cuales tienen relación de causalidad con los ingresos no operaciones extraordinarios (N 11).



FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal



Ma. MAGALY GARZON S.
Contador
TP 52985-T



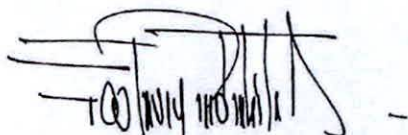
YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal-OGC Contado
res Asociados Ltda
TP 103206-T

CERTIFICACION

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2012-2011

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA-ONAC, NIT 900.190.680-4 nos permitimos declarar que para los estados financieros a 31 de diciembre de cada año (2012/2011), se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado de los libros.

Bogotá, febrero de 2013

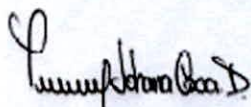


FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal
Ver informe de Gestión



Ma. MAGALY GARZON S.
Contadora
T.P. 52.985-T

DICTAMINADOS POR:



YEIMY J. COCA D.
Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
TP 103.206-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC						
EN PESOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	%	PRESUPUESTO	%
	A DICIEMBRE 2012	EJECUTADO A DICIEMBRE 2012	DIFERENCIA A DICIEMBRE 2012	Ejecutado a DICIEMBRE 2012	Por ejecutar a DICIEMBRE de 2012	Por ejecutar a DICIEMBRE 2012
1. INGRESOS OPERACIONALES						
1.1 Servicios acreditación	3.619.500.000	4.151.922.414	532.422.414	114,71	-532.422.414	-14,71
1.2 Estudios acreditación	5.250.000	11.586.206	6.336.206	220,69	-6.336.206	-120,69
1.3 Servicios capacitación	164.000.000	94.948.462	-69.051.538	57,90	69.051.538	42,10
Visitas Extraordinarias	0	6.750.000	6.750.000	0,00	-6.750.000	-
Asamblea IAAC	0	48.274.774	48.274.774	0,00	-48.274.774	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.788.750.000	4.313.481.856	524.731.856	113,85	-524.731.856	-13,85
2. COSTOS DIRECTOS						
2.1. Servicios Acreditación						
2.1.1 Personal área técnica	1.335.052.183	1.324.846.077	-10.206.106	99,24	10.206.106	0,76
2.1.2 Honorarios evaluadores externos	580.953.880	1.091.408.845	510.454.965	187,86	-510.454.965	-87,86
2.1.3 Honorarios comité acreditación	67.500.000	43.651.250	-23.848.750	64,67	23.848.750	35,33
2.1.4 Honorarios expertos técnicos	80.000.000	229.402.300	149.402.300	286,75	-149.402.300	-186,75
Total costos servicios acreditación	2.063.506.063	2.689.308.472	625.802.409	130,33	-625.802.409	-30,33
2.2. Servicios Capacitación						
	82.000.000	37.369.554	-44.630.446	45,57	44.630.446	54,43
2.3 Evaluaciones Extraordinarias Asumidas por ONAC	9.000.000	18.068.999	9.068.999	200,77	-9.068.999	-100,77
TOTAL COSTOS DIRECTOS	2.154.506.063	2.744.747.025	590.240.962	127,40	-590.240.962	-27,40
MARGEN BRUTO	1.634.243.937	1.568.734.831	-65.509.106	95,99	65.509.106	4,01
3. COSTOS INDIRECTOS						
3.1. Personal						
3.1.1 Administrativo	398.188.818	434.134.681	35.945.863	109,03	-35.945.863	-9,03
3.1.2 Aprendices sena	13.598.136	606.896	-12.991.240	4,46	12.991.240	95,54
3.1.3 Dotación	4.320.000	4.968.642	648.642	115,01	-648.642	-15,01
3.1.4 Dirección Ejecutiva	261.656.667	250.184.047	-11.472.620	95,62	11.472.620	4,38
3.1.5 Director Recursos Humanos	0	24.078.609	24.078.609	0,00	-24.078.609	-
Total personal	677.763.621	713.972.875	36.209.254	105,34	-36.209.254	-5,34
3.2. Honorarios						
3.2.1 Revisorías Fiscal	14.937.120	14.820.000	-117.120	99,22	117.120	0,78
3.2.2 Contabilidad	18.899.606	18.949.632	50.026	100,26	-50.026	-0,26
Total honorarios	33.836.726	33.769.632	-67.094	99,80	67.094	0,20
3.3. Reconocimiento Internacional						
3.3.1 Membresías IAF, ILAC, IAAC	14.300.000	14.934.521	634.521	104,44	-634.521	-4,44
3.3.2 Derechos de participación en asambleas	5.099.034	16.372.008	11.272.974	321,08	-11.272.974	-221,08
3.3.3 Desplazamiento (viáticos, pasajes)	12.000.000	8.485.229	-3.514.771	70,71	3.514.771	29,29
3.3.4 Participación negociaciones de gobierno-acuerdos internacionales	0	450.151	450.151	0,00	-	-
3.3.5 Evaluación por pares	21.000.000	29.517.402	8.517.402	140,56	-8.517.402	-40,56
3.3.6 Evaluación Interna	5.000.000	8.863.525	3.863.525	177,27	-3.863.525	-77,27
3.3.7 Asamblea IAAC	60.000.000	104.552.909	44.552.909	174,25	-44.552.909	-74,25
Total Reconocimiento Internacional	117.399.034	183.175.745	65.776.711	156,03	-65.776.711	-56,03
3.4 Fortalecimiento						
3.4.1 Competencia técnica evaluadores	0	0	0	0,00	-	-
3.4.2 Competencia administrativa	3.000.000	576.802	-2.423.198	19,23	2.423.198	80,77
3.4.3 Onac Bilingüe	15.000.000	9.250.000	-5.750.000	61,67	5.750.000	38,33
3.4.4 Mejoramiento Laboral	12.000.000	10.891.792	-1.108.208	90,76	1.108.208	9,24
3.4.5 Protocolo	18.000.000	276.572	-17.723.428	1,54	17.723.428	98,46
Total Fortalecimiento	48.000.000	20.995.166	-27.004.834	43,74	27.004.834	56,26

3.5 Generales						
3.5.1 Arriendo	65.067.236	131.781.445	66.714.209	202,53	-66.714.209	-102,53
3.5.2 Servicios públicos	27.563.252	40.698.724	13.135.472	147,66	-13.135.472	-47,66
3.5.3 Biblioteca	500.000	1.738.000	1.238.000	347,60	-1.238.000	-247,60
3.5.4 Papelería y útiles de oficina	15.952.609	15.952.159	-450	100,00	450	0,00
3.5.5 Aseo y cafetería	7.519.016	18.769.147	11.250.131	249,62	-11.250.131	-149,62
3.5.6 Mantenimiento sede	1.839.712	26.988.665	25.148.953	1.467,00	-25.148.953	-1.367,00
3.5.7 Mantenimiento equipo computo	4.440.000	6.949.000	2.509.000	156,51	-2.509.000	-56,51
3.5.8 Mensajería y correo	19.520.810	17.421.909	-2.098.901	89,25	2.098.901	10,75
3.5.9 Seguros	67.850.000	354.440	-67.495.560	0,52	67.495.560	99,48
3.5.10 Legales	2.000.000	1.130.792	-869.208	56,54	869.208	43,46
3.5.11 Transportes	12.000.000	9.622.299	-2.377.701	80,19	2.377.701	19,81
3.5.12 Afiliaciones y suscripciones	1.200.000	1.200.000	0	100,00	-	-
3.5.13 Gastos Representación	2.400.000	2.132.288	-267.712	89	267.712	11,15
3.5.14 Gestión documental	0	0	0	0	-	-
3.5.15 Salud ocupacional	800.000	236.570	-563.430	30	563.430	70,43
3.5.16 Internet (Hosting-dominio-servicio técnico)	4.800.000	7.953.500	3.153.500	166	-3.153.500	-65,70
3.5.17 Imprevistos	2.000.000	3.846.613	1.846.613	192	-1.846.613	-92,33
Total Generales	235.452.635	286.775.551	51.322.916	121,80	-51.322.916	-21,80
3.6 Institucionales						
3.6.1 Viajes Difusión	6.000.000	2.952.158	-3.047.842	49,20	3.047.842	50,80
3.6.2 Promoción Institucional	20.000.000	30.472.034	10.472.034	152,36	-10.472.034	-52,36
3.6.3 Consejos, Comités Técnicos y Administrativos	10.000.000	7.645.887	-2.354.113	76,46	2.354.113	23,54
3.6.4 Asamblea	3.641.701	3.702.526	60.825	101,67	-60.825	-1,67
3.6.5 Visibilidad institucional	2.500.000	2.736.491	236.491	109,46	-236.491	-9,46
3.6.6 Participación en ferias y encuentros	15.000.000	10.673.639	-4.326.361	71,16	4.326.361	28,84
3.6.7 Investigación	20.000.000	27.049.254	7.049.254	135,25	-7.049.254	-35,25
3.6.8 Relaciones públicas	6.000.000	7.676.430	1.676.430	127,94	-1.676.430	-27,94
3.6.9 Encuestas servicio acreditación	20.000.000	0	-20.000.000	0,00	20.000.000	100,00
Total Institucionales	103.141.701	92.908.419	-10.233.282	90,08	10.233.282	9,92
3.7 Impuestos						
3.7.1 Industria y Comercio	27.105.008	35.738.423	8.633.415	131,85	-8.633.415	-31,85
3.7.2 Gravamen movimientos financieros	21.221.251	21.225.826	4.575	100,02	-4.575	-0,02
Total Impuestos	48.326.259	56.964.249	8.637.990	117,87	-8.637.990	-17,87
COSTOS INDIRECTOS	1.263.919.976	1.388.561.637	124.641.661	109,86	-124.641.661	-9,86
EBITDA	370.323.961	180.173.194	-190.150.767	48,65	190.150.767	51,35
4. DEPRECIACION-AMORTIZACION-PROVISIONES	20.536.056	44.209.642	23.673.586	215,28	-23.673.586	-115,28
EBIT	349.787.905	135.963.552	-213.824.353	38,87	213.824.353	61,13
5. INGRESOS FINANCIEROS	91.103.298	167.591.622	76.488.324	183,96	-76.488.324	-83,96
6. GASTOS FINANCIEROS	13.579.714	17.824.681	4.244.967	131,26	-4.244.967	-31,26
7. INGRESOS REPROGRAMACION	30.600.000	25.500.000	-5.100.000	83,33	5.100.000	16,67
8. OTROS GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES	0	9.935.427	9.935.427	0,00	-9.935.427	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	457.911.489	321.165.920	-136.745.569	70,14	136.745.569	29,86
IMPUESTO DE RENTA	24.000.000	17.760.000	-6.240.000	74,00	6.240.000	26,00
RESULTADO NETO DEL PERIODO	433.911.489	303.405.920	-130.505.569	69,92	130.505.569	30,08

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Miembros de la Asamblea General

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA-ONAC

He auditado los balances generales del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados, flujos de efectivo, cambios en la situación financiera, y cambios en el patrimonio; por los años que terminaron en esas fechas.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Organización; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

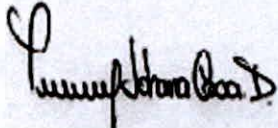
En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

1. La Contabilidad del ONAC, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.
3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
4. Las medidas de control interno y las medidas de conservación son adecuadas para la custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
5. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
6. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y en particular, la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

7. El software utilizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC tiene su respectiva licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la ley 603 del año 2000.



YEIMY JOHANA COCA DUQUE

Miembro de OGC Contadores Asociados Ltda

Revisor Fiscal del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

T.P. 103206 – T

13 de Febrero de 2013

ANEXO 2
PRESUPUESTO AÑO 2013 Y NOTAS

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC				
NOTA No.		PRESUPUESTO 2012	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE DE 2012	PRESUPUESTO 2013
	1. INGRESOS OPERACIONALES			
	1.1. INGRESOS OPERACIONALES POR SERVICIOS DE ACREDITACION	3.619.500.000	4.151.922.414	\$ 4.538.949.000
1	1.1.1 Servicios de acreditación			\$ 2.314.584.000
	1.1.1.1 OCP. 17024			\$ 38.887.500
	1.1.1.2 LCL. 15189			\$ 69.997.500
	1.1.1.3 LAB. 17025			\$ 984.631.500
	1.1.1.4 LAC. 17025			\$ 589.534.500
	1.1.1.5 CPR. 17065			\$ 144.661.500
	1.1.1.6 CSG. 17021			\$ 97.996.500
	1.1.1.7 OIN. 17020			\$ 279.990.000
	1.1.1.8 CFD			\$ 108.885.000
2	1.1.2 Servicios acreditación tránsito			\$ 2.224.365.000
	1.1.2.1 CDA. 17020			\$ 979.965.000
	1.1.2.2 CRC. 17024			\$ 1.244.400.000
3	1.2 Estudios de solicitud de acreditación	5.250.000	11.586.206	\$ 93.330.000
	1.3 Servicios capacitación	164.000.000	94.948.462	\$ 0
4	1.4 Evaluaciones Extraordinarias	0	6.750.000	\$ 46.665.000
	1.5 Asamblea IAAC	0	48.274.774	\$ 0
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.788.750.000	4.313.481.856	\$ 4.678.944.000
	2. COSTOS DIRECTOS			
	2.1 Servicios de Acreditación			
	2.1.1 Servicios acreditación tránsito			\$ 841.680.884
5	2.1.1.1 Personal área técnica			\$ 513.500.884
6	2.1.1.2 Honorarios evaluadores externos			\$ 284.440.000
7	2.1.1.3 Honorarios comité acreditación - tránsito			\$ 43.740.000
	2.1.2 Servicios acreditación			\$ 1.772.004.371
8	2.1.2.1 Personal área técnica	1.335.052.183	1.324.846.077	\$ 1.350.834.371
9	2.1.2.2 Honorarios evaluadores externos	580.953.880	1.091.408.845	\$ 78.520.000
10	2.1.2.3 Honorarios comité acreditación - apelación	67.500.000	43.651.250	\$ 34.650.000
11	2.1.2.4 Honorarios expertos técnicos	80.000.000	229.402.300	\$ 308.000.000
	Total costos servicios acreditación	2.063.506.063	2.689.308.472	\$ 2.613.685.255
	2.2. Servicios Capacitación	82.000.000	37.369.554	\$ 0
12	2.3 Evaluaciones extraordinarias asumidas	9.000.000	18.068.999	\$ 10.480.000
13	2.4 Evaluaciones Extraordinarias			\$ 28.800.000
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	2.154.506.063	2.744.747.025	\$ 2.652.965.255
	MARGEN BRUTO	1.634.243.937	\$ 1.568.734.831	\$ 2.025.978.745

CDA-Centro de Diagnóstico Automotor
 LCL-Laboratorios Clínicos
 CPR-Organismo de Certificación de Producto
 CSG-Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión

CRC-Centro de Reconocimiento de Conductores
 LAB-Laboratorios de Ensayo
 OIN-Organismo de Inspección

OCP-Organismo de Certificación de Personas
 LAC-Laboratorios de Calibración
 CFD-Organismo de Firmas digitales

3. COSTOS INDIRECTOS			
3.1. Personal			
14	3.1.1	Administrativo	398.188.818 434.134.681 \$ 963.099.065
15	3.1.2	Aprendices Sena	13.598.136 606.896 \$ 16.612.926
16	3.1.3	Dotación	4.320.000 4.968.642 \$ 7.560.000
	3.1.4	Dirección ejecutiva	261.656.667 250.184.047 \$ -
	3.1.5	Director recursos humanos	0 24.078.609 \$ -
		Total personal	677.763.621 713.972.875 \$ 987.271.991
3.2. Honorarios			
17	3.2.1	Revisoria Fiscal	14.937.120 14.820.000 \$ 15.849.600
18	3.2.2	Contabilidad	18.899.606 18.949.632 \$ 21.000.000
		Total honorarios	33.836.726 33.769.632 \$ 36.849.600
3.3. Reconocimiento Internacional			
19	3.3.1	Membresías IAF,ILAC,IAAC	14.300.000 14.934.521 \$ 18.527.600
20	3.3.2	Derechos de participación en asambleas	5.099.034 16.372.008 \$ 6.916.000
21	3.3.3	Desplazamiento (viáticos, pasajes)	12.000.000 8.485.229 \$ 19.430.400
	3.3.4	Participación negociaciones de gobierno-acuerdos internacionales	0 450.151 \$ 0
22	3.3.5	Evaluación por pares	21.000.000 29.517.402 \$ 11.440.000
23	3.3.6	Auditoria Interna	5.000.000 8.863.525 \$ 11.440.000
	3.3.7	Asamblea IAAC	60.000.000 104.552.909 \$ 0
		Total Reconocimiento Internacional	117.399.034 \$ 183.175.745 \$ 67.754.000
3.4 Fortalecimiento			
	3.4.1	Competencia técnica evaluadores**	0 0 \$ -
24	3.4.2	Competencia administrativa	3.000.000 576.802 \$ 6.500.000
25	3.4.3	Onac Bilingüe	15.000.000 9.250.000 \$ 15.000.000
	3.4.4	Mejoramiento laboral	12.000.000 10.891.792 \$ -
26	3.4.5	Consultoría para herramientas de evaluación	18.000.000 276.572 \$ 18.000.000
		Total Fortalecimiento	48.000.000 \$ 20.995.166 \$ 39.500.000
3.5 Generales			
27	3.5.1	Arriendo Oficinas	65.067.236 131.781.445 \$ 159.000.000
28	3.5.2	Servicios públicos	27.563.252 40.698.724 \$ 67.000.000
29	3.5.3	Biblioteca	500.000 1.738.000 \$ 1.000.000
30	3.5.4	Papelería y útiles de oficina	15.952.609 15.952.159 \$ 16.600.000
31	3.5.5	Aseo y cafetería	7.519.016 18.769.147 \$ 19.500.000
32	3.5.6	Mantenimiento sede	1.839.712 26.988.665 \$ 4.800.000
33	3.5.7	Mantenimiento equipo computo	4.440.000 6.949.000 \$ 6.150.000
34	3.5.8	Mensajería y correo	19.520.810 17.421.909 \$ 17.700.000
35	3.5.9	Seguros	67.850.000 354.440 \$ 70.000.000
36	3.5.10	Legales	2.000.000 1.130.792 \$ 20.000.000
37	3.5.11	Transportes	12.000.000 9.622.299 \$ 9.800.000
38	3.5.12	Afiliaciones y suscripciones	1.200.000 1.200.000 \$ 2.000.000
39	3.5.13	Gastos Representación	2.400.000 2.132.288 \$ 2.400.000
40	3.5.15	Salud ocupacional	800.000 236.570 \$ 1.800.000
41	3.5.14	Actividades de Bienestar	- - \$ 7.160.000
42	3.5.16	Internet (Hosting-dominio-servicio técnico)	4.800.000 7.953.500 \$ 4.800.000
43	3.5.17	Imprevistos*	2.000.000 3.846.613 -
		Total Generales	235.452.635 286.775.551 409.710.000
3.6 Institucionales			
44	3.6.1	Viajes Difusión	6.000.000 2.852.158 \$ 6.000.000
45	3.6.2	Promoción Institucional	20.000.000 30.472.034 \$ 30.000.000

46	3.6.3 Consejo Directivo, Comité Técnico, Administrativo y Sectoriales	10.000.000	7.645.887	\$ 10.400.000
47	3.6.4 Asamblea	3.641.701	3.702.526	\$ 10.000.000
	3.6.5 Visibilidad institucional	2.500.000	2.736.491	\$ 0
48	3.6.6 Participación en ferias y encuentros	15.000.000	10.673.639	\$ 30.000.000
49	3.6.7 Estudios	20.000.000	27.049.254	\$ 20.000.000
	3.6.8 Relaciones públicas	6.000.000	7.776.430	\$ 0
	3.6.9 Encuestas servicio acreditación	20.000.000	0	\$ 0
	Total Institucionales	103.141.701	\$ 92.908.419	\$ 106.400.000
	3.7 Impuestos			
50	3.7.1 Industria y Comercio	27.105.008	35.738.423	\$ 37.807.626
51	3.7.2 Gravamen movimientos financieros	21.221.251	21.225.826	\$ 18.826.416
	Total Impuestos	48.326.259	\$ 56.964.249	\$ 56.634.042
	3.8 Imprevistos*			8.000.000,00
	COSTOS INDIRECTOS	1.263.919.976	1.388.561.637	1.712.119.633
	EBITDA	370.323.961	180.173.194	313.859.112
52	4. DEPRECIACION	20.536.056	44.209.642	\$ 35.562.000
	EBIT	349.787.905	\$ 135.963.552	\$ 278.297.112
53	5. INGRESOS FINANCIEROS	91.103.298	167.591.622	\$ 123.212.462
54	6. GASTOS BANCARIOS	13.579.714	17.824.681	\$ 19.971.376
55	7. INGRESOS REPROGRAMACION	30.600.000	25.500.000	\$ 23.332.500
	8. OTROS GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES	0	9.935.427	\$ 0
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	457.911.489	321.165.920	404.870.698
56	IMPUESTO DE RENTA	24.000.000	17.760.000	\$ 25.200.000
	RESULTADO NETO DEL PERIODO	433.911.489	303.405.920	379.670.698

PRESUPUESTO APLICACIÓN EXCEDENTES 2012

1.	Competencia técnica evaluadores**		\$ 70.000.000
----	-----------------------------------	--	---------------

CARTILLA PRESUPUESTO ONAC AÑO 2013

INGRESOS OPERACIONALES

El incremento de los ingresos operacionales se explica en un 47% por aumento en la operación y el restante 53% se justifica en mantener la tarifa en pesos constantes, supuesta una inflación de 3,7% al cierre del año 2012.

El presente presupuesto se basa en un incremento salarial del 4%

NOTA 1.

SERVICIOS DE ACREDITACIÓN: OCP, LCL, LAB, LAC, CPR, CSG, OIN y CFD (Ver pie de página)

Se proyecta la ejecución de 1489 días evaluador, de los cuales un 71%, equivalente a 1059 días evaluador, se realizará con evaluadores internos.

En resumen se ejecutarán 2919 días evaluador que refleja un incremento del 20% sobre lo presupuestado para el 2012. Del total de días a ejecutar en 2013 los evaluadores internos de ONAC atenderán 1942 días evaluador, que corresponde al 66%. Cabe anotar que se reservan 340 días evaluador interno para apoyar la institución en el proyecto de reconocimiento internacional.

NOTA 2.

SERVICIOS DE ACREDITACIÓN TRÁNSITO (CDA – CRC)

Se proyecta realizar 1430 días de evaluación, de los cuales un 62%, equivalente a 883 días evaluador, se realizará con evaluadores internos.

NOTA 3.

ESTUDIO DE SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN

Se estima facturar 93 millones de pesos provenientes de la atención a 120 solicitudes de acreditación, con una dedicación de 0,5 día evaluador, por cada una.

NOTA 4.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

Se prevé realizar 30 evaluaciones extraordinarias, equivalentes a 30 días evaluador. Ellas serán atendidas con personal externo y 15 corresponden a Servicios de Tránsito (CDA y CRC).

COSTOS DIRECTOS

SERVICIOS DE ACREDITACION TRÁNSITO (CDA – CRC)

NOTA 5.

PERSONAL ÁREA TÉCNICA

Se estima contar con un “Responsable de Servicios de Acreditación Tránsito” acompañado de 5 evaluadores de planta y un auxiliar administrativo.

NOTA 6.

HONORARIOS DE EVALUADORES EXTERNOS

Corresponde a 547 días evaluador externo para CDA y CRC, con una remuneración de \$520 mil por día evaluador, sin incluir el IVA.

NOTA 7.

HONORARIOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN - TRANSITO

Para el 2013 se prevé la revisión de 486 informes por dos miembros, a un costo de \$45 mil por informe, por ponente.

SERVICIOS DE ACREDITACIÓN: OCP, LCL, LAB, LAC, CPR, CSG, OIN y CFD

NOTA 8.

PERSONAL ÁREA TÉCNICA

El incremento en costos de personal de área técnica es \$ 543.450.837 equivalentes al 41% sobre el valor del 2012.

Es importante recordar que en 2012 ingresaron dos evaluadores en junio, tres en agosto, dos en septiembre y uno en octubre, por lo que no se cargó el total de su nómina en el citado año, debiéndose reconocer para el 2013 los egresos totales que significa su trabajo en ONAC.

NOTA 9.

HONORARIOS EVALUADORES EXTERNOS

De acuerdo a la capacidad interna, 151 días serán asignados a evaluadores externos a un costo de \$520 mil por día evaluador.

NOTA 10.

HONORARIOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN / APELACIÓN

Vale recordar que desde el año 2011 se pagan honorarios a los miembros externos del Comité de Acreditación, por lo que para el 2013 se prevé la revisión de 871 informes por dos miembros, a un costo de \$45 mil por informe, por ponente.

NOTA 11.

HONORARIOS EXPERTOS TÉCNICOS

De acuerdo con cada tipo de Organismo de Evaluación de la Conformidad - OEC, se requiere la participación de expertos técnicos en la evaluación en un estimado de 700 días, manteniendo la tabla de honorarios aprobada el 28 de marzo de 2012 (Anexo 1).

NOTA 12.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS ASUMIDAS

Corresponde a aquellas evaluaciones originadas por quejas contra OEC o realizadas para resolver apelaciones que por hallarse de acuerdo a los criterios de acreditación, son asumidas por ONAC.

NOTA 13.

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

Corresponde a los pagos a evaluadores y expertos externos con motivo de la ejecución de evaluaciones extraordinarias, sean o no cobradas por ONAC.

COSTOS INDIRECTOS

NOTA 14.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Corresponde a los salarios de la Dirección Ejecutiva, Administrativa y Gestión Humana, al salario variable de la Dirección Ejecutiva, con el supuesto de su causación completa, respecto a la ejecución de objetivos señalados por el Consejo Directivo. El incremento en 2012 obedece a la creación de la Dirección de Gestión Humana. Se prevé la adición de 2 auxiliares.

NOTA 15.

APRENDICES SENA

De acuerdo con las disposiciones de ley, ONAC debe tener dos personas de Sena.

NOTA 16.

DOTACIÓN

Corresponde a 14 personas que devengan menos de dos SMMLV, y por tanto reciben bonos de dotación por \$180.000 en los meses de abril, agosto y diciembre.

NOTA 17.

REVISORÍA FISCAL

Es elegida por la Asamblea para periodos de dos años. Para efectos presupuestales se realiza un incremento del 4% a los honorarios actuales.

NOTA 18.

CONTABILIDAD

Corresponde a la empresa outsourcing que maneja el sistema contable de ONAC. En el 2103 recibirá pagos por \$1.750.000 mensuales, lo que representa un incremento del 10% sobre el 2012.

NOTA 19.

MEMBRESÍAS IAF, ILAC e IAAC

Corresponde a las cuotas anuales de asociación. Se calcula con base en el número acreditaciones otorgadas, lo que significa un estimado de US\$10.800, en total.

NOTA 20.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN ASAMBLEAS (IAF, ILAC, IAAC).

Inscripciones a las Asamblea de IAAC, ILAC e IAF. Asistencia de la Dirección Ejecutiva y Dirección Técnica.

NOTA 21.

DESPLAZAMIENTO (Viáticos – pasajes)

Corresponde a los viáticos estimados para movilidad del personal de ONAC.

NOTA 22.

EVALUACIÓN POR PARES

Corresponde a los gastos generales de tiquetes, alojamiento, transporte y alimentación, para tres personas por una semana evaluación.

**NOTA 23.
AUDITORÍA INTERNA**

Se prevé que la auditoría interna se realice con expertos extranjeros. Este valor corresponde a los gastos generales de tiquetes, alojamiento, transporte y alimentación, para tres personas por una semana de evaluación.

**NOTA 24.
COMPETENCIA ADMINISTRATIVA**

Capacitaciones y actualizaciones administrativas y gerenciales para el personal de ONAC.

**NOTA 25.
ONAC BILINGÜE**

Corresponde a formación en inglés como segunda lengua. Se realizará en el horario no laboral y por niveles según el evaluación inicial.

**NOTA 26.
CONSULTORIA PARA HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Elaboración de listas de verificación y actualización a la reglamentación vigente para cada programa de acreditación.

**NOTA 27.
ARRIENDO OFICINAS**

Se presupuesta el incremento según lo estipulado en el contrato de arrendamiento (I.P.C. más dos puntos).

**NOTA 28.
SERVICIOS PÚBLICOS**

Se estima un incremento del 4%. Se incluye el costo del servicio de vigilancia nocturna (estimada en 24 millones de pesos) y se suprime el de servicio de alarma.

**NOTA 29.
BIBLIOTECA ONAC**

Corresponde a libros técnicos, administrativos, jurídicos y demás, que se requieran para consulta de funcionarios de ONAC y evaluadores.

**NOTA 30.
PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA**

Se ajusta al 4% de la inflación proyectada del año 2012.

**NOTA 31.
ASEO Y CAFETERÍA**

Se realiza un ajuste al 4% sobre lo ejecutado en el año 2012.

**NOTA 32.
MANTENIMIENTO SEDE**

Corresponde a arreglos locativos menores de la sede de ONAC, mantenimiento de muebles y enseres.

NOTA 33.

MANTENIMIENTO EQUIPOS DE CÓMPUTO

Corresponde a mantenimiento preventivo y correctivo de los computadores, impresoras y soporte técnico, internet y servidor de ONAC.

NOTA 34.

MENSAJERÍA Y CORREO

Envío de comunicaciones y demás documentos administrativos y técnicos propios de la actividad de ONAC.

NOTA 35.

SEGUROS

Pólizas todo riesgo y daños materiales, Manejo Global Comercial, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Profesional e infidelidad y riesgos financieros. Estimativo sin propuesta del corredor de seguros.

NOTA 36.

GASTOS LEGALES

Corresponde a los costos de asesorías especializadas, soporte en acciones judiciales por parte de ONAC. Además incluye autenticaciones, certificados de cámara de comercio y demás documentos legales que se requieran.

NOTA 37.

TRANSPORTES

Se incrementa teniendo en cuenta el reembolso de gastos a evaluadores internos por desplazamiento de (casa - aeropuerto - casa y/o casa - OEC - casa), más los transportes por entrega de correspondencia.

NOTA 38.

AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES

Corresponde a suscripciones a un diario de amplia cobertura, Ámbito Jurídico, Actualícese y Lex base.

NOTA 39.

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Reconocimiento de gastos en que incurra algún directivo de ONAC en el desarrollo propio de sus actividades.

NOTA 40.

SALUD OCUPACIONAL

Exámenes médicos de ingreso, egreso y periódicos. Elementos para botiquín.

NOTA 41.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR

Rubro dedicado a soportar el conjunto de actividades orientadas a la integración del personal y a fortalecer el sentido de pertenencia de ellos hacia la institución.

NOTA 42.

INTERNET (HOSTING - SERVICIO TÉCNICO - DOMINIO)

Corresponde a los costos de Hosting, dominio IP y soporte técnico de la página web de ONAC.

**NOTA 43.
IMPREVISTOS**

Para presupuestar este rubro se consideró un 5 por mil sobre el total de costos indirectos.

**NOTA 44.
VIAJES DIFUSIÓN**

Desplazamiento a otras ciudades en procura de posicionar ONAC en las regiones del país. Incluye el costo de viajes de invitados especiales por ONAC.

**NOTA 45.
PROMOCIÓN INSTITUCIONAL**

Se prevé la divulgación en medios de comunicación y la impresión de diferentes tipos de material publicitario.

**NOTA 46.
CONSEJOS DIRECTIVO, COMITÉS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y SECTORIALES**

Corresponde a los costos originados por la atención a las sesiones de consejos directivos, comités técnicos y administrativos (mensuales) y comités técnicos asesores para cada tipo de organismo.

**NOTA 47.
ASAMBLEA**

Incluye los costos de logística y la impresión de informes de gestión.

**NOTA 48.
PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y ENCUENTROS**

Participación en eventos relacionados con la actividad de ONAC.

**NOTA 49.
ESTUDIOS**

Incluye los costos originados por contratos de consultoría.

**NOTA 50.
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO**

Este rubro se estimó con base en un 0,69% sobre los ingresos del 2013.

**NOTA 51.
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS**

Estimativo para el pago del gravamen del 4 x mil

**NOTA 52.
DEPRECIACIÓN – AMORTIZACIÓN**

Depreciación en línea: muebles y enseres a diez años; equipos de cómputo a cinco 5 años.

**NOTA 53.
INGRESOS FINANCIEROS**

Conforme con las inversiones que se tienen, se estima una tasa promedio de 5,5% E. A., manteniendo el mismo nivel de inversiones.

CAMBIOS EN NORMAS APLICABLES A LOS DIFERENTES SECTORES DE ACREDITACIÓN

Organismos de Inspección - Centros de Diagnóstico Automotor (CDA):

Cambios realizados en 2012:

- a. La Norma internacional de acreditación de organismos de inspección ISO/IEC17020:1998 fue actualizada a su versión ISO/IEC17020:2012. De acuerdo con los lineamientos internacionales de ILAC, la versión ISO/IEC17020:2012 tiene un período de transición de 3 años que se cumple el 1 de Marzo de 2015. ONAC publicó su plan de transición en la web el pasado 13 de septiembre de 2012. Se espera que en 2013 los CDA acreditados se preparen para ser evaluados en 2014 con la nueva versión. Las nuevas solicitudes serán recibidas en cualquiera de las dos versiones durante 2013, pero en 2014 sólo se recibirán solicitudes con la versión ISO/IEC17020:2012 (ver detalles en la web de ONAC)
- b. La norma de criterios de inspección para CDA NTC5375:2011 cambia su versión a la NTC5375:2012. Los cambios realizados son de forma y no de fondo. No se propone plan de transición y se hizo obligatoria desde la fecha de su publicación 2012-05-16.
- c. Las normas de calidad del aire NTC5365:2008 y NTC4983:2006 cambia su versión a la NTC5365:2012 y NTC4983:2012 el pasado 2012-02-22. Por el impacto que tienen las normas para su implementación en el sector de CDA hizo necesario que ONAC emitiera una circular indicando su política de transición. Se producen las circulares CDA02 del 1 de junio de 2012 y CDA03 del 3 de Julio de 2012. Las dos normas comenzaron a ser exigibles a partir del 4 de noviembre de 2012.
- d. La norma de emisiones con ciclo Diesel NTC5231:2006 cambia su versión a la NTC5231:2012 el pasado 2012-10-31. Los cambios realizados en la norma son objeto de estudio por parte de los evaluadores de ONAC en la reunión del pasado 31 de enero de 2013. Se proyecta que la norma empiece a ser exigible por ONAC a partir de 2 de mayo de 2013.

Cambios proyectados para 2013:

- e. La Resolución 3500 de 2005 de los Ministerios de Transporte y de Ambiente y Desarrollo Sostenible y sus resoluciones complementarias o modificatorias serán unificadas en un solo documento de criterios y procedimientos para realizar la Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes por parte del Ministerio de Transporte. Se espera que en el segundo trimestre del año 2013 se haya producido el acto administrativo.
- f. Acorde a la política de transición de la norma ISO/IEC17020:2012, se espera la recepción de nuevas solicitudes y la evaluación de planes de implementación para los CDA acreditados.

- g. Se espera la publicación de la una norma Técnica Colombiana (NTC) que establecerá criterios para la medición del ruido en los CDA. En el comité de calidad del aire está en discusión el documento y se espera que antes de junio de 2013 se publique el documento normativo el cual posiblemente tenga un plan de transición de al menos un año acorde con los requisitos que se implementen.
- h. Consecuente con el literal “g”, se espera el acto administrativo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, haciendo exigible y/o involucrando dicha norma como método de ensayo.

Organismos de Certificación de Personas:

REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS - ISO/IEC 17024: 2003 (NTC/ISO IEC 17024: 2003)

1. El 1 de Julio de 2012, se publicó la nueva versión de la Norma: ISO/IEC 17024, criterio de acreditación para Organismos Certificadores de Personas. En Colombia no se ha publicado la versión NTC en español, la cual se espera sea publicada en el año 2013, dado que en diciembre de 2012 permanecía en consulta pública, la cual se espera que termine el 28 de febrero de 2013. Según decisión IAF del 24 de octubre de 2012, el periodo de transición propuesto es de 3 años a partir de la publicación de esta nueva versión. ONAC está preparando el programa que se cumplirá durante el mencionado periodo de transición.

ORGANISMOS QUE CERTIFICAN LA APTITUD PSICOFÍSICA Y FÍSICA MENTAL Y DE COORDINACION MOTRIZ (Centros de Reconocimiento de Conductores, Certificación para Porte y Tenencia de Armas de Fuego)

2. El 26 de Junio de 2012 el Congreso de Colombia emitió la Ley 1539, POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA EL PORTE Y TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. La entrada en vigencia de la Ley fue a partir de su publicación, y luego del análisis pertinente se encontró que aplica a los Centros de Reconocimiento de Conductores y a los organismos que emiten certificados de aptitud para el Porte y Tenencia de Armas de Fuego. Lo relevante de esta Ley es que requiere que los centros adopten un Sistema Integrado de Seguridad en pro de la confianza en las certificaciones que otorgan. Hasta el momento no se cuenta con proveedores que demuestren cubrimiento total de los requisitos de esta norma de seguridad, pero se espera que para el primer trimestre del 2013 haya oferta del mencionado servicio en el mercado
3. El 17 de Octubre de 2012, la Superintendencia de Puertos y Transporte emitió la Resolución 7034, por la cual se reglamentan las características técnicas de los sistemas de seguridad de los Centros de Reconocimiento de Conductores, garantizando la legitimidad de los certificaos y la protección al usuario de la falsificación. Establece que los Centros de Reconocimiento de Conductores dispondrán de dos meses para implementar el Sistema de Control de Vigilancia a partir de que se fijen los requisitos técnicos de homologación del mismo por esa Superintendencia. Por otra parte los Centros de Reconocimiento de Conductores disponen de cuatro meses a partir de la fecha de publicación de la Resolución para implementar y aplicar el Sistema de Captura de Video solicitado por la norma. En conclusión, esta resolución establece los requisitos para la implementación de un Sistema de Control y Vigilancia y un Sistema de Captura de Video, como medios que garanticen la expedición segura del certificado de aptitud física mental y de coordinación motriz.
4. A través del Ministerio de Defensa Nacional el 22 de Noviembre de 2012 se emite el Decreto 2368, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1539 de 2012 y se dictan otras disposiciones. Principalmente establece que el Certificado de aptitud psicofísica para las personas que están vinculadas o se vinculen a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, y cuyas labores impliquen el porte o tenencia

de armas de fuego, será expedido sin ningún costo por las ARL mediante solicitud realizada por la persona jurídica licenciada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Establece que las personas naturales o jurídicas que prestan los servicios anteriormente mencionados tienen un plazo de 90 días a partir de la publicación de esta Resolución para que el personal cuente con el certificado.

5. El Ministerio de Transporte emitió la Resolución 12336 el 28 de diciembre de 2012, mediante la cual se unifica la normatividad, se establecen las condiciones de habilitación y funcionamiento de los Centros de Reconocimiento de Conductores y se dictan otras disposiciones. Esta Resolución, entre otras medidas deroga la Resolución 1555 de 2005, la cual abolía el certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores, estableciéndolo nuevamente. La mencionada resolución 12336 incluye nuevos elementos de seguridad para garantizar la presencia del evaluado y de los profesionales evaluadores en el Centro de Reconocimiento de Conductores, así como la realización efectiva. La norma en cuestión rige a partir de su publicación, haciendo salvedad para los centros que ya están habilitados, cuyo ajuste a la norma se verificará las evaluaciones de vigilancia anual que realiza el ONAC.
6. La Superintendencia de Puertos y Transporte publica el 25 de enero de 2013 la Resolución 0191, con la cual se expide el anexo técnico para la homologación de los sistemas de Control y Vigilancia ordenado a través de la Resolución 7034 del 17 de octubre de 2012 y se modifica el término para su exigibilidad. En esta se indica que se contrató los servicios para la homologación de los Sistemas de Control y Vigilancia requeridos mediante la Resolución 7034 de 2012, reduce el término de implementación del Sistema de Control y Vigilancia a los CRC en un mes, es decir, tendrán plazo hasta el 25 de marzo de 2013. Adicionalmente, amplía en un mes la implementación del Sistema de Captura de Video.

ORGANISMOS CERTIFICADORES DE PERSONAS (COMPETENCIAS)

7. El 21 de Marzo de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide la Resolución 0957 a través de la cual se expide el Reglamento Técnico aplicable a talleres, equipos y procesos de conversión a gas natural comprimido para uso vehicular. Allí, en el Capítulo II: REQUISITOS TALLERES DE CONVERSIÓN, específicamente en el numeral 6.4. Personal, se indica que el personal del taller que ejecute las actividades previstas en el reglamento, debe contar con un certificado vigente expedido por un organismo de certificación de personas, acreditado por la entidad de acreditación con base en los requisitos de la norma NTC-ISO/IEC 17024. La mencionada resolución entra en vigencia nueve meses después de su publicación.
8. El Ministerio de Trabajo emite el 23 de julio de 2012 la Resolución 1409, por medio de la cual se establece el reglamento de Seguridad para Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas. En el artículo 13 se establece que los organismos que certifican personal para realizar trabajo en alturas, deben estar acreditadas por el ONAC. Según se establece el Artículo 27, las empresas tienen 24 meses a partir de la publicación de la Resolución para completar la capacitación y certificación del personal.
9. Se proyecta la emisión de una normativa por parte del Ministerio de Transporte, mediante la cual se modificará el Decreto 1609 de 2002, por el cual se reglamentó el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera. En la normativa se proyecta incluir que el certificado para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas sea emitido por un organismo de certificación de personas acreditado por el ONAC.

Laboratorios de Ensayo y Calibración:

REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN - ISO/IEC 17025: 2005 (NTC/ISO IEC 17025: 2005)

Durante el año 2012 no se presentaron modificaciones o actualizaciones de la norma ISO/IEC 17025: 2005 (NTC/ISO IEC 17025: 2005) aplicable para la acreditación en este sector, ni se tienen previstas actualizaciones para el año 2013. No obstante el ONAC viene trabajando con los Grupos Técnicos Asesores en la actualización de los Criterios Específicos de Acreditación (CEA) referidos a la trazabilidad metrológica, ensayos de aptitud/comparación interlaboratorios y de políticas para la estimación de la incertidumbre en calibración.

Organismos de Inspección:

ISO/IEC17020:2012 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD – CRITERIOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DE VARIOS TIPOS DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN.

En marzo de 2012 fue publicada por ISO la norma de acreditación ISO/IEC17020:2012 Evaluación de la conformidad – Criterios generales para la operación de varios tipos de organismos de inspección, que reemplazo la versión de 1998.

La Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios – ILAC, de la cual ONAC es miembro, adoptó por resolución un período de transición de tres años para la implementación de ISO/IEC 17020:2012 a partir de la fecha de publicación de la norma en su versión en Inglés. La norma fue publicada el 1° de marzo de 2012, en consecuencia, el período de transición de tres años concluirá el 1° de marzo de 2015”

En consecuencia los Organismos de Inspección acreditados y los que soliciten la acreditación del ONAC con la versión 2012 de la ISO/IEC 17020 cuenten con tiempo suficiente para planificar e implementar los requisitos de la versión 2012 de esta norma. Los requisitos de la ISO/IEC17020:2012 serán verificados por el ONAC en las evaluaciones vigilancia y reevaluación que lleve a cabo a partir del 1° de marzo de 2015. Adicionalmente, el programa de otorgamiento de acreditaciones con los nuevos requisitos de la norma ISO/IEC17020:2012 será ofrecido por ONAC a partir del 1° de enero de 2014 y a partir del 1° de marzo de 2014 los Organismos de Inspección que estén acreditados con la ISO/IEC17020:1998 (NTC-ISO/IEC 17020 / 2002-07-17) deberán presentar en la fecha de la evaluación de vigilancia o de reevaluación un plan de implementación de los requisitos con la ISO/IEC17020:2012 que incluya las actividades, plazos y responsables para la implementación de los nuevos requisitos, así como la verificación de la eficacia de su implementación.

Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión:

ISO/IEC 17021:2011 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD — REQUISITOS PARA LOS ORGANISMOS QUE REALIZAN LA AUDITORÍA Y LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

El Foro Internacional de Acreditación (IAF), en consulta con el Organismo Internacional de Normalización (ISO), mediante la Resolución 2010-12 de la Asamblea General de IAF N° 24 aprobó un período de transición a la Norma NTC-ISO/IEC 17021:2011 de 2 años, es decir hasta el 31 de enero de 2013.

La Norma ISO/IEC 17021 fue revisada y publicada el 1 de febrero de 2011 e Incorporo nuevos requisitos relacionados con la auditoría de certificación de tercera parte de los sistemas de gestión y con la competencia del personal que participa en el proceso de certificación. También proporciona un marco para el desarrollo de criterios de competencia según se considere apropiado por el correspondiente Comité Técnico de la ISO. Al establecer este período de transición de dos años a partir de la fecha de publicación de la norma NTC-ISO/IEC 17021:2011, IAF e ISO tomó en consideración, entre otros aspectos, que la transición a la norma NTC-ISO/IEC 17021:2011 requería traducciones, cambios de procedimientos, establecer nuevos o modificar los períodos de entrenamiento, revisión de software y la implementación de sistemas para demostrar competencia.

El ONAC solicitó en consecuencia a los organismos acreditados que realizaran la identificación de las diferencias y la preparación de un plan de transición para determinar tanto los cambios a su propio sistema de gestión y el marco de tiempo requerido para ejecutarlos. En el plan se determinó que a partir del 1 de enero de 2012, todo incumplimiento relacionado con los requisitos de la Norma NTC-ISO/IEC 17021:2011 quedará establecido como No Conformidad, por lo que el Organismo de Certificación debía presentar las acciones correctivas correspondientes.

Por otra parte, durante las vigilancias realizadas dentro del plazo de transición establecido para el cumplimiento de Norma ISO/IEC 17021:2011, se debían identificar los requisitos de esta nueva norma que no estén contemplados dentro del sistema de gestión y determinar las acciones a llevar a cabo.

Los hallazgos detectados con respecto a la Norma NTC-ISO/IEC 17021 debían ser adecuadamente respondidos por el organismo de certificación y verificado su cierre por el ONAC hasta el 30 de noviembre de 2012. Finalmente, si el 1 de febrero de 2013 el organismo de certificación no ha demostrado el cumplimiento con la Norma ISO/IEC 17021:2011, no se podrá mantener la acreditación y se procederá a la suspensión del alcance correspondiente.

Organismos de Certificación de Productos:

ISO/IEC 17065:2012 - EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. REQUISITOS PARA ORGANISMOS QUE CERTIFICAN PRODUCTOS, PROCESOS Y SERVICIOS.

En septiembre de 2012 fue publicada por la ISO la Norma ISO 17065 que originalmente era conocida como ISO / IEC Guide 65:1996, ampliamente utilizada por los organismos de certificación. La nueva versión se actualizó y complementó particularmente en vocabulario y terminología y brinda guías y algunas recomendaciones para su implementación.

En los cambios relevantes se puede destacar el fortalecimiento del requisito de imparcialidad con claros ejemplos y la ampliación de alcance para Productos, Procesos (por ej. agricultura orgánica) y servicios (por ej. reparaciones de automóviles, actividades a realizarse en productos intangibles por ejemplo "declaraciones para devolución de impuestos o entrega de productos intangibles como por ejemplo la transmisión del conocimiento).

IAF estableció un periodo transitorio de 3 años a contar desde la fecha de aprobación de la norma, por lo que antes de 15 de septiembre de 2015 las entidades de Certificación de Producto acreditadas deben haber demostrado el cumplimiento con los requisitos de la norma ISO/IEC 17065:2012.

ONAC adoptará a partir de 2013 un periodo de transición hasta el 2015-09-01. Los requisitos de la ISO/IEC 17065:2012 serán verificados en las evaluaciones de vigilancia y reevaluación que el ONAC lleve a cabo a partir del 1° de septiembre de 2015.